INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO COMPETIVO ESAL

02/12/2025

No. Proceso: CC-SGC-026-2025

I. PRESENTACIÓN

1.1 Introducción

El municipio de Puerto Guzmán, Putumayo pone a disposición de los interesados las condiciones de la Invitación Pública para seleccionar una Entidad Sin Ánimo de Lucro a través de un proceso competitivo para "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para brindar capacitación y apoyo logístico para la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en el municipio de Puerto Guzmán, Putumayo", por valor de **TRESCIENTOS DIECINUVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($319.347.500) MCTE**, correspondiente al aporte del municipio.

La Invitación, así como cualquiera de sus anexos está a disposición del público en general en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, SECOP II.

Los interesados pueden presentar observaciones al presente documento en la oportunidad establecida para el efecto en el Cronograma del proceso.

La Entidad Contratante es competente para la celebración de este contrato de acuerdo lo establecido en el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia y el Decreto 092 de 2015

Para lo anterior, se recomienda a los oferentes que antes de elaborar y presentar sus propuestas, tengan en cuenta lo siguiente:

A. Verificar que no se encuentran incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones, constitucional y legalmente establecidas para contratar.

B. Examinar rigurosamente el contenido de la invitación publica, de los documentos que hacen parte de este.

C. Adelantar oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verificar que contienen la información completa que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos, en la Ley y en la presente Invitación.

D. Examinar que las fechas de expedición de los documentos, se encuentren dentro de los plazos exigidos en la Invitación.

E. Suministrar toda la información requerida a través de esta Invitación.

F. Diligenciar totalmente los anexos y formularios contenidos en este pliego.

G. Elaborar y presentar su propuesta en estricto acatamiento de lo dispuesto en la Invitación, verificando la integridad y coherencia de los ofrecimientos.

II. DESCRIPCION TECNICA DETALLADA Y COMPLETA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO

2.1 Descripción del Objeto

Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para brindar capacitación y apoyo logístico para la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en el municipio de Puerto Guzmán, Putumayo.

2.2 Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

CLASIFICACIÓN UNSPSC				NOMBRE DEL PRODUCTO
Segmento	Familia	Clase	Producto	
93	14	19	00	Servicios de convivencia social.
86	10	17	00	Servicios de formación en seguridad.
80	16	15	00	Servicios de apoyo a la gestión (Logística administrativa y operativa).

2.3 (Especificaciones técnicas exigidas, alcance del objeto, productos, etc.)

La entidad privada sin ánimo de lucro que pretenda ejecutar el presente proceso deberá cumplir con cada una de las siguientes actividades:

DESCRIPCION			DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.1. Impulso estratégico contra la violencia intrafamiliar	Zona urbana: Diseño y divulgación de estrategias de comunicación (campañas radiales, redes sociales, talleres). Zona rural: Socialización en escuelas, centros comunales y juntas de acción comunal.	Volantes	Diseño e Impresión de volantes	UNIDAD	50
		Pendones	Diseño e Impresión de pendones con medidas 90 cm x100 cm.	UNIDAD	20
		Cuñas radiales	Grabación, Edición de 8 cuñas con una duración de 30 a 40 seg, y Trasmisión de cuñas radiales con 2 emisiones por día.	UNIDAD	8
		Transporte Terrestre	Alquiler de vehículo (camioneta) durante dos (2) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); desde el casco urbano hacia la zona rural, perlas y cedro.	UNIDAD	2
		Refrigerios x 2 sesiones	Jugo natural, acompañado con sándwich de jamón y queso.	UNIDAD	150
		Almuerzo	Almuerzos para 75 personas de la comunidad e instituciones que asistan en los talleres, capacitaciones; (sancocho con carne de res), arroz, ensalada de pepino, yuca, carne sudada, acompañada de la sobremesa jugo natural en agua, durante 2 día.)	UNIDAD	150
			Marcador Permanente Caja X 12 Surtidos	CAJA	2

		Material didáctico	Caja Lapiceros de tinta negro, retráctil por 12 unidades 300 RT - N10 mm	UNIDAD	5
			Cartulina para carteleras x pliego	UNIDAD	5
			Resma de papel carta, de 500 hojas carta, medidas 21,6*27,9cm, 75g/m2	UNIDAD	5
1.2. Oferta institucional	Zona urbana y rural: Visitas domiciliarias conjuntas con equipo psicosocial, mapeo de familias en riesgo.	Formatos de visita, fichas psicosociales, planillas de seguimiento	Resma de papel carta, de 500 hojas carta, medidas 21,6*27,9cm, 75g/m2	UNIDAD	5
			Caja Lapiceros de tinta negro, retráctil por 12 unidades 300 RT - N10 mm	UNIDAD	5
		Transporte Terrestre	Alquiler de vehículo (camioneta) durante dos (2) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); desde el casco urbano hacia la zona rural, Santa Lucia, patria, muelle y Jauno	UNIDAD	2
		Kits informativos con rutas de atención	Diseño e Impresión de volantes	UNIDAD	50
			Diseño e Impresión de pendones	UNIDAD	20
		Almuerzo	Almuerzo para 150 personas de la comunidad e instituciones que asistan en los talleres, capacitaciones (Sopa de Verduras), arroz, ensalada de pepino, yuca, Pollo sudado, acompañada de la sobremesa jugo natural en agua, durante 1 día.)	UNIDAD	150
1.3. Acceso integral	Talleres de Sensibilización sobre rutas de acceso a la justicia, comisarías, defensoría, líneas de ayuda. Instituciones Educativas.	Talleres con refrigerio en colegios y comunales	Jugo en caja x 200 ml (personal)	UNIDAD	600
			Empanada de Queso	UNIDAD	600
			Manzana o Mandarina	UNIDAD	600
		Transporte Terrestre	Alquiler de vehículo (camioneta) durante dos (2) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); desde el casco urbano hacia la zona rural, IE Rafael Reyes, IE Puerto Rosario	UNIDAD	2
		Papelería	Marcador Permanente Caja X 12 Surtidos	UNIDAD	1
			Caja Lapiceros de tinta negro, retráctil por 12 unidades 300 RT - N10 mm	UNIDAD	5
			Cartulina para carteleras x pliego	UNIDAD	5
			Resma de papel carta, de 500 hojas carta, medidas 21,6*27,9cm, 75g/m2	UNIDAD	5
1.4. Mujer empoderada	Acompañamiento individual a lideresas y mujeres en riesgo de violencia. Círculos de escucha con enfoque de empoderamiento	Transporte Terrestre	Alquiler de vehículo (camioneta) durante dos (2) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); desde el casco urbano hacia la zona rural, vereda Puerto Rosario y Cedro.	UNIDAD	2
		Almuerzos para asistentes a talleres	Almuerzos para 106 personas de la comunidad e instituciones que asistan en los talleres, capacitaciones (sancocho con carne de res), arroz, ensalada de pepino, yuca, carne sudada, acompañada de la sobremesa jugo natural en agua)	UNIDAD	100
		Kits de autocuidado como estrategia de Mujer Empoderada es para quienes pisan fuerte, se	Antifaz relajante básico Tela suave, sin relleno (tipo viaje), para descanso visual	UNIDAD	100
			Pañitos húmedos Sachet individual (paquete x 10 unidades), sin alcohol	UNIDAD	100
			Jabón neutro pequeño Pastilla mini (25–30g), ideal para rostro o manos	UNIDAD	100

		expresan sin miedo y brillan con su estilo único de mujer.	Té en sobre 1 sobre de infusión de manzanilla o toronjil relajante, caja x 20 unidades	UNIDAD	5
			Bolsa de papel nacional Kraft 3 libras, paquete x 100 unidades	UNIDAD	10
		Comité Consultivo de Mujeres	Alquiler de vehículo Fluvial (Chalupa) durante 2 días para transporte de personal del comite consultivo de mujeres del municipio de Puerto Guzmán, quienes realizan acompañamiento en el desarrollo de acciones en el marco de mujer empoderada con destino a la Inspección de Mayoyoque y viceversa desde Puerto Rosario.	UNIDAD	2
			Hospedaje para seis (6) personas del comité consultivo de mujeres del Municipio de Puerto Guzmán durante 4 noches, en la Inspección de Mayoyoque.	UNIDAD	24
			Alimentación (Desayuno almuerzo y cena), para seis (6) personas del comité consultivo de mujeres del Municipio de Puerto Guzmán durante 05 días en la inspección de Mayoyoque.	UNIDAD	30
1.5. Niños, Niñas y Adolescentes	Trabajo articulado con Policía de Infancia y Adolescencia para identificación y atención de casos. Actividades lúdicas con niños, niñas y adolescentes sobre prevención.	Juegos educativos, títeres, Rompecabeza	Rompecabezas Estándar 100 Piezas - Ronda. Para niños, niñas y adolescentes de I.E. Cañosabalo, I.E. Las acacias, I.E el mango.	UNIDAD	50
			Titere Para Niños Por Unidad Tela Hipoalergénica. Para niños, niñas y adolescentes de I.E. Cañosabalo, I.E. Las acacias, I.E el mango.	UNIDAD	50
		Transporte Terrestre	Alquiler de vehículo (camioneta) durante dos (2) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); desde el casco urbano hacia la zona rural, Inspección Santa Lucia y sus veredas(I.E. Cañosabalo, I.E. Las acacias, I.E el mango).	UNIDAD	2
		Refrigerios escolares	Jugo en caja x 200 ml (personal).	UNIDAD	150
			Empanada de Queso	UNIDAD	150
			Manzana o Mandarina	UNIDAD	150
1.6. Formación y sensibilización en derechos de las mujeres y equidad de género	Realizar talleres y charlas sobre prevención de violencias basadas en género (VBG), empoderamiento femenino y derechos sexuales y reproductivos. Desarrollar encuentros intergeneracionales de mujeres rurales y urbanas. Facilitar espacios de reflexión en instituciones	Transporte Terrestre	Alquiler de vehículo (camioneta) durante dos (2) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); desde el casco urbano hacia la zona rural, Inspección de Galilea.	UNIDAD	2
		Papelería, rotafolios, carpetas	Marcador Permanente Caja X 12 Surtidos	UNIDAD	2
			Caja Lapiceros de tinta negro, retráctil por 12 unidades 300 RT - N10 mm	UNIDAD	5
			Tabla de apoyo para escribir con portapapeles	UNIDAD	10
			Resma de papel carta, de 500 hojas carta, medidas 21,6*27,9cm, 75g/m2	UNIDAD	5
		Refrigerios	Jugo en caja x 200 ml (personal)	UNIDAD	150
			Empanada de Guiso de Carne	UNIDAD	150
			Manzana o Mandarina	UNIDAD	150

	educativas y comunitarias sobre masculinidades positivas.				
1.7. Acompañamiento psicosocial y jurídico en casos de violencia de género	Realizar jornadas itinerantes con profesionales de trabajo social, psicología y derecho en zonas rurales. Brindar orientación y canalización a rutas de atención institucional (fiscalía, comisarías, casas de justicia). Crear redes comunitarias de apoyo a mujeres víctimas.	Transporte Terrestre	Alquiler de vehículo (camioneta) durante dos (2) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); desde el casco urbano hacia la zona rural, inspección de José María. (centro Poblado)	UNIDAD	2
		Papelería, rotafolios, carpetas	Marcador Permanente Caja X 12 Surtidos	UNIDAD	2
			Caja Lapiceros de tinta negro, retráctil por 12 unidades 300 RT - N10 mm	UNIDAD	5
			Tabla de apoyo para escribir con portapapeles	UNIDAD	5
			Resma de papel carta, de 500 hojas carta, medidas 21,6*27,9cm, 75g/m2	UNIDAD	5
		Refrigerios	Jugo natural, acompañado con sándwich de jamón y queso.	UNIDAD	150
1.8. Promoción de la participación política y comunitaria de las mujeres	Apoyar la creación o fortalecimiento de Consejos Consultivos de Mujeres y grupos comunitarios. Facilitar encuentros de planificación participativa para proyectos liderados por mujeres. Realizar escuelas de liderazgo comunitario con enfoque de género.	Transporte Terrestre	Alquiler de vehículo (camioneta) durante dos (2) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); desde el casco urbano hacia la zona rural, La Ceiba y Cerrito.	UNIDAD	2
		Papelería, rotafolios, carpetas	Marcador Permanente Caja X 12 Surtidos	UNIDAD	2
			Caja Lapiceros de tinta negro, retráctil por 12 unidades 300 RT - N10 mm	UNIDAD	5
			Tabla de apoyo para escribir con portapapeles	UNIDAD	5
			Resma de papel carta, de 500 hojas carta, medidas 21,6*27,9cm, 75g/m2	UNIDAD	5
		Refrigerios	Jugo en caja x 200 ml (personal), para las personas de la comunidad e instituciones que asistan en los talleres, capacitaciones	UNIDAD	400
			Empanada de Guiso con Carne, para las personas de la comunidad e instituciones que asistan en los talleres, capacitaciones	UNIDAD	400
			Manzana o Mandarina, para las personas de la comunidad e instituciones que asistan en los talleres, capacitaciones	UNIDAD	400
		Acompañamiento de las integrantes del Comité Consultivo de Mujeres del Municipio de Puerto Guzmán	Alquiler de vehículo Fluvial (Chalupa) durante 2 días para transporte de personal del comite consultivo de mujeres del municipio de Puerto Guzmán, quienes realizan acompañamiento en el desarrollo de acciones en el marco de mujer empoderada con destino a la inspección de Gallinazo y viceversa desde Puerto Rosario.	UNIDAD	2

			Hospedaje para seis (6) personas del comité consultivo de mujeres del Municipio de Puerto Guzmán durante 4 noches, en la inspección de Gallinazo.	UNIDAD	24
			Alimentación (Desayuno almuerzo y cena), para seis (6) personas del comité consultivo de mujeres del Municipio de Puerto Guzmán durante 05 días en la inspección de Gallinazo.	UNIDAD	30
1.9. Fortalecimiento de proyectos productivos liderados por mujeres	Brindar asesoría y acompañamiento a emprendimientos rurales o urbanos. Organizar ferias locales para la visibilización de productos hechos por mujeres. Gestionar formación técnica en temas como contabilidad básica, marketing o comercialización.	Transporte Terrestre	Alquiler de vehículo (camioneta) durante dos (2) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); desde el casco urbano hacia la zona rural, Puerto Rosario, Cedro y Santa Lucia.	UNIDAD	2
		Kits de insumos básicos (costura, cocina, artesanías, etc., según emprendimiento)	Kits de costura, insumos básicos (Un Kit Básico de Agujas de mano x 8 und, Un Kit hilos pequeños x 8 und, un kit de Tijeras Modistería 8 Pulgadas x 2 und, un kit Alfiler Dritz Cabeza Colores x 10 und, un kit de Botones x 30 und, Un Dedal para agarrar agujas, Un Abreojal Grande, un enhebradores de agujas, Un Juego marcadores para tela x 6 und.	UNIDAD	40
			Kits de Cocina, insumos básicos (1 cuchillo Acero Inoxidable 20cm, 1 tabla de cortar 23.8*19.5 cm, 1 Juego de Ollas x 7 Piezas en Aluminio, 1 kit sartén X3 Unidades 20 24 Y 32 Cm Negro, 1 kit cucharas x 6 unidades de mesa acero inoxidable, 1 colador 7.5cm plástico blanco, 1 rallador 22 cm 4 usos cuadrado)	UNIDAD	40
			Kits para pollos de Engorde (2 Comederos para pollos de 9 litros, 2 bebederos para pollos de 7 litros y 30 mts de polisombra 4m ancho x 1 m de largo color negro)	UNIDAD	40
		Papelería, rotafolios, carpetas	Marcador Permanente Caja X 12 Surtidos	UNIDAD	2
			Caja Lapiceros de tinta negro, retráctil por 12 unidades 300 RT - N10 mm	UNIDAD	5
			Tabla de apoyo para escribir con portapapeles	UNIDAD	5
			Resma de papel carta, de 500 hojas carta, medidas 21,6*27,9cm, 75g/m2	UNIDAD	5
		Refrigerios	Jugo natural, acompañado con sándwich de jamón y queso.	UNIDAD	300
1.10. Educación ambiental y defensa del territorio con enfoque de género	Impulsar campañas de sensibilización sobre medio ambiente lideradas por mujeres. Realizar talleres de agricultura urbana, reciclaje o soberanía alimentaria.	Papelería, rotafolios, carpetas	Marcador Permanente Caja X 12 Surtidos	UNIDAD	2
			Caja Lapiceros de tinta negro, retráctil por 12 unidades 300 RT - N10 mm	UNIDAD	5
			Tabla de apoyo para escribir con portapapeles	UNIDAD	5
			Resma de papel carta, de 500 hojas carta, medidas 21,6*27,9cm, 75g/m2	UNIDAD	5
		transporte	Alquiler de vehículo (camioneta) durante dos (2) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); desde el casco urbano hacia la zona rural, Jauno, Sanpedro, Santa Lucia.	UNIDAD	2
	Promover el acceso y liderazgo de mujeres en decisiones sobre el uso del suelo	Herramientas básicas para talleres (palas, semillas, compostadoras)	Pala redonda con cabo	UNIDAD	73
			Machete 3 Canales Pulido 22 Pulgadas Gavilán	UNIDAD	73
			Punto Ecológico 3 Puestos 53 Litros Blanco/ Negro/Verde	UNIDAD	73
			Rastrillo metálico de mano	UNIDAD	73

	y recursos naturales.	Refrigerios	Jugo natural, acompañado con sándwich de jamón y queso.	UNIDAD	300
2.1. Vigilancia comunitaria y plan cazador	Reuniones con juntas de acción comunal y comités de seguridad. Capacitación sobre alerta comunitaria.	Transporte Terrestre	Alquiler de vehículo (camioneta) durante dos (5) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); desde el casco urbano hacia la zona rural, Inspección el Jauno, Santa Lucia, Cedro, Galilea y José maría.	UNIDAD	5
		Papelería, rotafolios, carpetas	Marcador Permanente Caja X 12 Surtidos	UNIDAD	2
			Caja Lapiceros de tinta negro, retráctil por 12 unidades 300 RT - N10 mm	UNIDAD	2
			Cartulina para carteleras x pliego	UNIDAD	10
			Resma de papel carta, de 500 hojas carta, medidas 21,6*27,9cm, 75g/m2	UNIDAD	2
		Refrigerios por jornada	Jugo natural, acompañado con sándwich de jamón y queso.	UNIDAD	400
		hidratación	Botella de Agua Natural x600 ml	UNIDAD	400
2.2. Fortalecimiento institucional y diálogo ciudadano	Convocar actores institucionales y comunidad en foros para fortalecer alianzas público-privadas.	Almuerzo	Almuerzos para Personas (sancocho con carne de res), arroz, ensalada de pepino, yuca, carne sudada, acompañada de la sobremesa jugo natural en agua.	UNIDAD	100
		Refrigerios por jornada	Jugo natural, acompañado con sándwich de jamón y queso.	UNIDAD	100
2.3. Sistemas investigativos y justicia integral	Sensibilización sobre el acceso a la justicia para víctimas en zonas dispersas. Enlace con Fiscalía, Defensoría y Policía Judicial.	Cartillas sobre justicia y rutas legales	impresión tamaño carta rutas legales	UNIDAD	50
			Diseño e Impresión de pendón con medidas de 90 cm x 100 cm, con contenido de rutas legales sobre justicia Integral.	UNIDAD	10
		Transporte a centros de atención urbana desde zona rural	Alquiler de vehículo (camioneta) durante dos (2) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); desde el casco urbano hacia la zona rural, inspección Santa Lucia (Cañosabalo, Acacias, Medio Mandur y Alto Esmeralda)	UNIDAD	2
		Refrigerios	Jugo natural, acompañado con sándwich de jamón y queso.	UNIDAD	100
2.4. Protección de lideres y atención a alertas	Activación y monitoreo de alertas tempranas en zonas de amenaza. Conversatorios con líderes y lideresas.	Informe de riesgos impresos	Impresión hoja tamaño carta informes de riesgos	UNIDAD	50
		Elementos para el Desarrollo de actividades	Caja de Crayones X12 de Cera 24 Colores	UNIDAD	50
			Antifaz relajante básico oscuro transpirable, (tipo viaje), para descanso visual	UNIDAD	150
			Pelota antiestrés	UNIDAD	150
		Refrigerios	Jugo natural, acompañado con sándwich de jamón y queso.	UNIDAD	200
		Transporte Terrestre	Alquiler de vehículo (camioneta) durante dos (2) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); Casco urbano	UNIDAD	1
3.1. Educación sexual y	Talleres pedagógicos en colegios sobre	Rutas pedagógicas	Diseño e Impresión de pendón con medidas de 90 cm x 100 cm, con contenido de rutas legales sobre Educación sexual.	UNIDAD	50

derechos reproductivos	sexualidad, género, derechos.	Refrigerios	(Chocolate en leche, acompañado con sándwich de pollo desmechado y todos sus Ingredientes)	UNIDAD	100
	Capacitación a docentes y padres de familia.	Papelería	Marcador Permanente Caja X 12 Surtidos	UNIDAD	2
			Caja Lapiceros de tinta negro, retráctil por 12 unidades 300 RT - N10 mm	UNIDAD	2
			Cartulina para carteleras x pliego	UNIDAD	20
			Resma de papel carta, de 500 hojas carta, medidas 21,6*27,9cm, 75g/m2	UNIDAD	2
		Transporte Terrestre	Alquiler de vehículo (camioneta) durante dos (2) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); desde la cabecera municipal hasta las I.E. Puerto Rosario, I.E. Cedro.	UNIDAD	2
3.2. Fortalecimiento institucional	Fortalecer rutas con Policía, hospitales, fiscalía. Comité de atención a violencia sexual.	Transporte Terrestre	Alquiler de vehículo (camioneta) durante dos (2) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); desde la cabecera municipal hasta la inspección Jauno y Santa Lucia.	UNIDAD	2
		Papelería y formatos de coordinación	Marcador Permanente Caja X 12 Surtidos	UNIDAD	2
			Caja Lapiceros de tinta negro, retráctil por 12 unidades 300 RT - N10 mm	UNIDAD	1
			Cartulina para carteleras x pliego	UNIDAD	10
			Resma de papel carta, de 500 hojas carta, medidas 21,6*27,9cm, 75g/m2	UNIDAD	2
		Refrigerio	Jugo natural, acompañado con sándwich de jamón y queso.	UNIDAD	200
4.1. Prevención del consumo de SPA	Campaña participativa con estudiantes, tenderos y padres. Talleres de prevención en instituciones.	Kits anti-spa	Crema Hidratante Para Manos Corporal 75G Nativa Spa	UNIDAD	100
			Jabón líquido corporal 250ML	UNIDAD	100
			Diseño e impresión de mándalas para colorear	UNIDAD	100
			Caja de Crayones X12 de Cera 24 Colores	UNIDAD	100
			Empaque amigable	UNIDAD	100
		Refrigerio	Jugo natural, acompañado con sándwich de jamón y queso.	UNIDAD	100
4.2. Construcción de valores y cultura ciudadana	Escuelas de convivencia, muralismo, teatro participativo. Formación en resolución pacífica de conflictos.	Pinturas, pinceles, bastidores, materiales escénicos	Pinturas vinilo	UNIDAD	100
			Pinceles	UNIDAD	100
		Refrigerios	Jugo en caja x 200 ml (personal)	UNIDAD	100
			Empanada de Guiso de Carne	UNIDAD	100
			Manzana o Mandarina	UNIDAD	100
		Transporte Terrestre	Alquiler de vehículo (camioneta) durante un (1) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); I.E Amazónico.	UNIDAD	1
4.3. Seguridad vial y cultura legal	Jornadas pedagógicas con el tránsito y comunidad.	Valla publicitaria	Diseño e Impresión de valla publicitaria con contenido de seguridad vial , prevención de accidentes de tránsito, medidas 4 mt x 3 mt	UNIDAD	2
			Agendas para estudiantes	UNIDAD	200

	Actividades lúdicas sobre legalidad.	Kit papelería y cuadernos para estudiantes	Caja Lapiceros de tinta negro, retráctil por 12 unidades 300 RT - N10 mm	UNIDAD	200
		Refrigerios	Jugo natural, acompañado con sándwich de jamón y queso.	UNIDAD	200
5.1. Talento Humano	Profesional y Técnicos para el Desarrollo de Talleres, capacitaciones y Charlas	Profesional Universitario I (Sin Experiencia Laboral)	Profesional en psicología durante el tiempo de ejecución del proyecto	UNIDAD	3
		Profesional Universitario II (Con Experiencia Laboral)	Profesional en Psicología durante el tiempo de ejecución del proyecto	UNIDAD	3
		Profesional Universitario I (Sin Experiencia Laboral)	Profesional en Trabajo Social, durante el tiempo de ejecución del proyecto	UNIDAD	3
		Profesional Universitario II (Con Experiencia Laboral)	Profesional en Trabajo Social, durante el tiempo de ejecución del proyecto	UNIDAD	3
		Profesional especializado	Profesional del Derecho (Abogado)	UNIDAD	3
		Técnico I (Sin experiencial Laboral)	Técnico en Sistemas y/o Técnico administrativo	UNIDAD	3
5.2. Equipos y Elementos de Oficina	Suministro de Equipos y elementos necesarios para el desarrollo de las actividades, informes y demás.	Videoproyector PowerLite FH52 FHD	Uso Empresarial-Educación, Tecnología de visualización, LCD, Resolución Imagen Full HD, Tamaño Proyección 350 Pulgadas, Brillo 4000 Lumens, Duración de la Lampara 12000 Horas. Tipos de Puertos Entradas y Salidas Puerto HDMI Puerto USB, Puerto VGA Opciones de Conectividad Conexión Con Cable.	UNIDAD	1
		Computador Portátil	Computador Portátil Intel Core I5, SSD 512gb RAM 8gb 12400 Uhd 730, Led 22 Pc	UNIDAD	1
		Impresora Multifuncional	Tipo de Impresión Inyección De Tinta, Colores de Impresión Color, Resolución de impresión Blanco y Negro 4800 x 1200 dpi, resolución de impresión Color 4800 x 1200 dpi, Velocidad impresión Blanco/Negro 17 Pag X Min, Velocidad impresión Color 9.5 Pag X Min, Sistema de alimentación de Papel Alimentación por hojas Automática Manual, Tamaño de Papel A4 Carta Oficio, Tipos de Papel Común, Fotográfico, Papel Con Acabado Brillante Y Semibrillante, Papel Con Acabado Mate, Capacidad Bandeja Entrada de Papel 250 Hojas, Capacidad Bandeja Salida de Papel 100 Hojas, Tipo de escáner Cama Plana, Tamaño del escáner Carta, Velocidad Copiado Blanco y Negro 12 Pag X Min, Velocidad Copiado Color 6 Pag X Min, Tipo de Producto Multifuncional.	UNIDAD	1

2.4 Presupuesto oficial

El valor de los aportes que entregará el Municipio para el desarrollo de las actividades a convenir es de TRESCIENTOS DIECINUVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($319.347.500) MCTE, el valor incluye los impuestos, tasas, contribuciones, estampillas que se generen con ocasión a la celebración, ejecución

y liquidación del convenio.

El valor del convenio a celebrar lo componen los aportes del municipio y los aportes de la ESAL que resulte seleccionada, cuyo aporte esperado es del 30% de los aportes del municipio, esto es NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($95.804.250) MCTE.

Por lo anterior, se estima el valor total del convenio en CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS ($415.151.750) MCTE.

2.4.1. Distribución aportes Municipio:

El valor de los aportes municipio para el futuro convenio estará distribuido de la siguiente manera:

I. APORTE MUNICIPIO

DESCRIPCION		DESCRIPCION	DESCRIPCION	UNID	CAN	V/ UNITARIO	V/ TOTAL
EJE 1: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER Y LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR – "Vivir sin violencia"							
1.1. Impulso estratégico contra la violencia intrafamiliar	Zona urbana: Diseño y divulgación de estrategias de comunicación (campañas radiales, redes sociales, talleres). Zona rural: Socialización en escuelas, centros comunales y juntas de acción comunal.	Volantes	Diseño e Impresión de volantes	UNIDAD	50	2.500	125.000
		Pendones	Diseño e Impresión de pendones con medidas 90 cm x100 cm.	UNIDAD	20	40.500	810.000
		Cuñas radiales	Grabación, Edición de 8 cuñas con una duración de 30 a 40 seg, y Trasmisión de cuñas radiales con 2 emisiones por día.	UNIDAD	8	121.500	972.000
		Transporte Terrestre	Alquiler de vehículo (camioneta) durante dos (2) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); desde el casco urbano hacia la zona rural, perlas y cedro.	UNIDAD	2	540.000	1.080.000
		Refrigerios x 2 sesiones	Jugo natural, acompañado con sándwich de jamón y queso.	UNIDAD	150	11.000	1.650.000
		Almuerzo	Almuerzos para 75 personas de la comunidad e instituciones que asistan en los talleres, capacitaciones; (sancocho con carne de res), arroz, ensalada de pepino, yuca, carne sudada, acompañada de la sobremesa jugo natural en agua, durante 2 día.)	UNIDAD	150	22.000	3.300.000
		Material didáctico	Marcador Permanente Caja X 12 Surtidos	CAJA	2	55.000	110.000
			Caja Lapiceros de tinta negro, retráctil por 12 unidades 300 RT - N10 mm	UNIDAD	5	23.000	115.000
			Cartulina para carteleras x pliego	UNIDAD	5	2.700	13.500
			Resma de papel carta, de 500 hojas carta, medidas 21,6*27,9cm, 75g/m2	UNIDAD	5	35.000	175.000
			SUBTOTAL				**8.350.500**
1.2. Oferta institucional	Zona urbana y rural: Visitas domiciliarias conjuntas con equipo psicosocial, mapeo de	Formatos de visita, fichas psicosociales, planillas de seguimiento	Resma de papel carta, de 500 hojas carta, medidas 21,6*27,9cm, 75g/m2	UNIDAD	5	35.000	175.000
			Caja Lapiceros de tinta negro, retráctil por 12 unidades 300 RT - N10 mm	UNIDAD	5	23.000	115.000

	familias en riesgo.	Transporte Terrestre	Alquiler de vehículo (camioneta) durante dos (2) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); desde el casco urbano hacia la zona rural, Santa Lucia, patria, muelle y Jauno	UNIDAD	2	540000	1080000
		Kits informativos con rutas de atención	Diseño e Impresión de volantes	UNIDAD	50	2.500	125.000
			Diseño e Impresión de pendones	UNIDAD	20	40.500	810.000
		Almuerzo	Almuerzo para 150 personas de la comunidad e instituciones que asistan en los talleres, capacitaciones (Sopa de Verduras), arroz, ensalada de pepino, yuca, Pollo sudado, acompañada de la sobremesa jugo natural en agua, durante 1 día.)	UNIDAD	150	22.000	3.300.000
			SUBTOTAL				**5.605.000**
1.3. Acceso integral	Talleres de Sensibilización sobre rutas de acceso a la justicia, comisarías, defensoría, líneas de ayuda. Instituciones Educativas.	Talleres con refrigerio en colegios y comunales	Jugo en caja x 200 ml (personal)	UNIDAD	600	3.000	1.800.000
			Empanada de Queso	UNIDAD	600	3.000	1.800.000
			Manzana o Mandarina	UNIDAD	600	3.000	1.800.000
		Transporte Terrestre	Alquiler de vehículo (camioneta) durante dos (2) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); desde el casco urbano hacia la zona rural, IE Rafael reyes, IE Puerto Rosario	UNIDAD	2	540.000	1.080.000
		Papelería	Marcador Permanente Caja X 12 Surtidos	UNIDAD	1	55.000	55.000
			Caja Lapiceros de tinta negro, retráctil por 12 unidades 300 RT - N10 mm	UNIDAD	5	23.000	115.000
			Cartulina para carteleras x pliego	UNIDAD	5	2.700	13.500
			Resma de papel carta, de 500 hojas carta, medidas 21,6*27,9cm, 75g/m2	UNIDAD	5	35.000	175.000
			SUBTOTAL				**6.838.500**
1.4. Mujer empoderada	Acompañamiento individual a lideresas y mujeres en riesgo de violencia. Círculos de escucha con enfoque de empoderamiento.	Transporte Terrestre	Alquiler de vehículo (camioneta) durante dos (2) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); desde el casco urbano hacia la zona rural, vereda Puerto Rosario y Cedro.	UNIDAD	2	540000	1080000
		Almuerzos para asistentes a talleres	Almuerzos para 106 personas de la comunidad e instituciones que asistan en los talleres, capacitaciones (sancocho con carne de res), arroz, ensalada de pepino, yuca, carne sudada, acompañada de la sobremesa jugo natural en agua,)	UNIDAD	100	22.000	2.200.000
		Kits de autocuidado como estrategia de Mujer Empoderadas para quienes pisan fuerte, se expresan sin miedo y brillan con su estilo único de mujer.	Antifaz relajante básico Tela suave, sin relleno (tipo viaje), para descanso visual	UNIDAD	100	30.000	3.000.000
			Pañitos húmedos Sachet individual (paquete x 10 unidades), sin alcohol	UNIDAD	100	9.900	990.000
			Jabón neutro pequeño Pastilla mini (25–30g), ideal para rostro o manos	UNIDAD	100	10.200	1.020.000
			Té en sobre 1 sobre de infusión de manzanilla o toronjil relajante, caja x 20 unidades	UNIDAD	5	13.500	67.500
			Bolsa de papel nacional Kraft 3 libras , paquete x 100 unidades	UNIDAD	10	10.200	102.000

		Comité Consultivo de Mujeres	Alquiler de vehículo Fluvial (Chalupa) durante 2 días para transporte de personal del comite consultivo de mujeres del municipio de Puerto Guzmán, quienes realizan acompañamiento en el desarrollo de acciones en el marco de mujer empoderada con destino a la Inspección de Mayoyoque y viceversa desde Puerto Rosario.	UNIDAD	2	3.000.000	6.000.000
			Hospedaje para seis (6) personas del comité consultivo de mujeres del Municipio de Puerto Guzmán durante 4 noches, en la inspección de Mayoyoque.	UNIDAD	24	54.000	1.296.000
			alimentación (Desayuno almuerzo y cena), para seis (6) personas del comité consultivo de mujeres del Municipio de Puerto Guzmán durante 05 dias en la inspección de Mayoyoque.	UNIDAD	30	44.000	1.320.000
			SUBTOTAL				**17.075.500**
1.5. Niños, Niñas y Adolescentes	Trabajo articulado con Policía de Infancia y Adolescencia para identificación y atención de casos. Actividades lúdicas con niños, niñas y adolescentes sobre prevención.	Juegos educativos, títeres, Rompecabeza	Rompecabezas Estándar 100 Piezas - Ronda. Para niños, niñas y adolescentes de I.E. Cañosabalo, I.E. Las acacias, I.E el mango.	UNIDAD	50	30.000	1.500.000
			Títere Para Niños Por Unidad Tela Hipoalergénica .Para niños, niñas y adolescentes de I.E. Cañosabalo, I.E. Las acacias, I.E el mango.	UNIDAD	50	30.000	1.500.000
		Transporte Terrestre	Alquiler de vehículo (camioneta) durante dos (2) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); desde el casco urbano hacia la zona rural, inspección Santa Lucia y sus veredas(I.E. Cañosabalo, I.E. Las acacias, I.E el mango).	UNIDAD	2	540.000	1.080.000
		Refrigerios escolares	Jugo en caja x 200 ml (personal).	UNIDAD	150	3.000	450.000
			Empanada de Queso	UNIDAD	150	3.000	450.000
			Manzana o Mandarina	UNIDAD	150	3.000	450.000
			SUBTOTAL				**5.430.000**
1.6. Formación y sensibilización en derechos de las mujeres y equidad de género	Realizar talleres y charlas sobre prevención de violencias basadas en género (VBG), empoderamiento femenino y derechos sexuales y reproductivos. Desarrollar encuentros intergeneracionales de mujeres rurales y urbanas. Facilitar espacios de reflexión en instituciones educativas y comunitarias sobre masculinidades positivas.	Transporte Terrestre	Alquiler de vehículo (camioneta) durante dos (2) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); desde el casco urbano hacia la zona rural, inspección de Galilea.	UNIDAD	2	540.000	1.080.000
		Papelería, rotafolios, carpetas	Marcador Permanente Caja X 12 Surtidos	UNIDAD	2	55.000	110.000
			Caja Lapiceros de tinta negro, retráctil por 12 unidades 300 RT - N10 mm	UNIDAD	5	23.000	115.000
			Tabla de apoyo para escribir con portapapeles	UNIDAD	10	28.000	280.000
			Resma de papel carta, de 500 hojas carta, medidas 21,6*27,9cm, 75g/m2	UNIDAD	5	35.000	175.000
		Refrigerios	Jugo en caja x 200 ml (personal)	UNIDAD	150	3.000	450.000
			Empanada de Guiso de Carne	UNIDAD	150	3.000	450.000
			Manzana o Mandarina	UNIDAD	150	3.000	450.000
			SUBTOTAL				**3.110.000**

1.7. Acompañamiento psicosocial y jurídico en casos de violencia de género	Realizar jornadas itinerantes con profesionales de trabajo social, psicología y derecho en zonas rurales. Brindar orientación y canalización a rutas de atención institucional (fiscalía, comisarías, casas de justicia). Crear redes comunitarias de apoyo a mujeres víctimas.	Transporte Terrestre	Alquiler de vehículo (camioneta) durante dos (2) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); desde el casco urbano hacia la zona rural, inspección de Jose Maria. (centro Poblado)	UNIDAD	2	540.000	1.080.000
		Papelería, rotafolios, carpetas	Marcador Permanente Caja X 12 Surtidos	UNIDAD	2	55.000	110.000
			Caja Lapiceros de tinta negro, retráctil por 12 unidades 300 RT - N10 mm	UNIDAD	5	23.000	115.000
			Tabla de apoyo para escribir con portapapeles	UNIDAD	5	28.000	140.000
			Resma de papel carta, de 500 hojas carta, medidas 21,6*27,9cm, 75g/m2	UNIDAD	5	35.000	175.000
		Refrigerios	Jugo natural, acompañado con sándwich de jamón y queso.	UNIDAD	150	11.000	1.650.000
			SUBTOTAL				**3.270.000**
1.8. Promoción de la participación política y comunitaria de las mujeres	Apoyar la creación o fortalecimiento de Consejos Consultivos de Mujeres y grupos comunitarios. Facilitar encuentros de planificación participativa para proyectos liderados por mujeres. Realizar escuelas de liderazgo comunitario con enfoque de género.	Transporte Terrestre	Alquiler de vehículo (camioneta) durante dos (2) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); desde el casco urbano hacia la zona rural, La Ceiba y Cerrito.	UNIDAD	2	540.000	1.080.000
		Papelería, rotafolios, carpetas	Marcador Permanente Caja X 12 Surtidos	UNIDAD	2	55.000	110.000
			Caja Lapiceros de tinta negro, retráctil por 12 unidades 300 RT - N10 mm	UNIDAD	5	23.000	115.000
			Tabla de apoyo para escribir con portapapeles	UNIDAD	5	28.000	140.000
			Resma de papel carta, de 500 hojas carta, medidas 21,6*27,9cm, 75g/m2	UNIDAD	5	35.000	175.000
		Refrigerios	Jugo en caja x 200 ml (personal), para las personas de la comunidad e instituciones que asistan en los talleres, capacitaciones	UNIDAD	400	3.000	1.200.000
			Empanada de Guiso con Carne, para las personas de la comunidad e instituciones que asistan en los talleres, capacitaciones	UNIDAD	400	3.000	1.200.000
			Manzana o Mandarina, para las personas de la comunidad e instituciones que asistan en los talleres, capacitaciones	UNIDAD	400	3.000	1.200.000
		Acompañamiento de las integrantes del Comité Consultivo de Mujeres del Municipio de Puerto Guzmán	Alquiler de vehículo Fluvial (Chalupa) durante 2 días para transporte de personal del comite consultivo de mujeres del municipio de Puerto Guzmán, quienes realizan acompañamiento en el desarrollo de acciones en el marco de mujer empoderada con destino a la inspección de Gallinazo y viceversa desde Puerto Rosario.	UNIDAD	2	3.000.000	6.000.000
			Hospedaje para seis (6) personas del comité consultivo de mujeres del Municipio de Puerto Guzmán durante 4 noches, en la inspección de Gallinazo.	UNIDAD	24	54.000	1.296.000
			alimentación (Desayuno almuerzo y cena), para seis (6) personas del comité consultivo de mujeres del Municipio de Puerto Guzmán durante 05 días en la inspección de Gallinazo.	UNIDAD	30	44.000	1.320.000
			SUBTOTAL				**13.836.000**

1.9. Fortalecimiento de proyectos productivos liderados por mujeres	Brindar asesoría y acompañamiento a emprendimientos rurales o urbanos. Organizar ferias locales para la visibilización de productos hechos por mujeres. Gestionar formación técnica en temas como contabilidad básica, marketing o comercialización.	Transporte Terrestre	Alquiler de vehiculo (camioneta) durante dos (2) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); desde el casco urbano hacia la zona rural, Puerto Rosario, Cedro y Santa Lucia.	UNIDAD	2	540.000	1.080.000
		Kits de insumos básicos (costura, cocina, artesanías, etc., según emprendimiento)	Kits de costura, insumos básicos (Un Kit Básico de Agujas de mano x 8 und, Un Kit hilos pequeños x 8 und, un kit de Tijeras Modistería 8 Pulgadas x 2 und, un kit Alfiler Dritz Cabeza Colores x 10 und, un kit de Botones x 30 und, Un Dedal para agarrar agujas, Un Abreojal Grande, un enhebradores de agujas, Un Juego marcadores para tela x 6 und.	UNIDAD	40	372.000	14.880.000
			Kits de Cocina, insumos básicos (1 cuchillo Acero Inoxidable 20cm, 1 tabla de cortar 23.8*19.5 cm, 1 Juego de Ollas x 7 Piezas en Aluminio, 1 kit sartén X3 Unidades 20 24 Y 32 Cm Negro, 1 kit cucharas x 6 unidades de mesa acero inoxidable, 1 colador 7.5cm plástico blanco, 1 rallador 22 cm 4 usos cuadrado)	UNIDAD	40	564.060	22.562.400
			Kits para pollos de Engorde (2 Comederos para pollos de 9 litros, 2 bebederos para pollos de 7 litros y 30 mts de polisombra 4m ancho x 1 m de largo color negro)	UNIDAD	40	609.840	24.393.600
		Papelería, rotafolios, carpetas	Marcador Permanente Caja X 12 Surtidos	UNIDAD	2	55.000	110.000
			Caja Lapiceros de tinta negro, retráctil por 12 unidades 300 RT - N10 mm	UNIDAD	5	23.000	115.000
			Tabla de apoyo para escribir con portapapeles	UNIDAD	5	28.000	140.000
			Resma de papel carta, de 500 hojas carta, medidas 21,6*27,9cm, 75g/m2	UNIDAD	5	35.000	175.000
		Refrigerios	Jugo natural, acompañado con sándwich de jamón y queso.	UNIDAD	300	11.000	3.300.000
			SUBTOTAL				**66.756.000**
1.10. Educación ambiental y defensa del territorio con enfoque de género	Impulsar campañas de sensibilización sobre medio ambiente lideradas por mujeres. Realizar talleres de agricultura urbana, reciclaje o soberanía alimentaria. Promover el acceso y liderazgo de mujeres en decisiones sobre el uso del suelo y recursos naturales.	Papelería, rotafolios, carpetas	Marcador Permanente Caja X 12 Surtidos	UNIDAD	2	55.000	110.000
			Caja Lapiceros de tinta negro, retráctil por 12 unidades 300 RT - N10 mm	UNIDAD	5	23.000	115.000
			Tabla de apoyo para escribir con portapapeles	UNIDAD	5	28.000	140.000
			Resma de papel carta, de 500 hojas carta, medidas 21,6*27,9cm, 75g/m2	UNIDAD	5	35.000	175.000
		transporte	Alquiler de vehiculo (camioneta) durante dos (2) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); desde el casco urbano hacia la zona rural, Jauno, Sanpedro, Santa Lucia.	UNIDAD	2	540.000	1.080.000
		Herramientas básicas para talleres (palas, semillas, compostadoras)	Pala redonda con cabo	UNIDAD	73	77.000	5.621.000
			Machete 3 Canales Pulido 22 Pulgadas Gavilán	UNIDAD	73	42.000	3.066.000
			Punto Ecológico 3 Puestos 53 Litros Blanco/ Negro/Verde	UNIDAD	73	507.000	37.011.000
			Rastrillo metálico de mano	UNIDAD	73	55.000	4.015.000
		Refrigerios	Jugo natural, acompañado con sándwich de jamón y queso.	UNIDAD	300	11.000	3.300.000
			SUBTOTAL				**54.633.000**
EJE 2: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LOS DDHH							
2.1. Vigilancia comunitaria y plan cazador	Reuniones con juntas de acción comunal y comités de seguridad.	Transporte Terrestre	Alquiler de vehiculo (camioneta) durante dos (5) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); desde el casco urbano hacia la zona rural, Inspección el Jauno, Santa Lucia, Cedro, Galilea y José María.	UNIDAD	5	540.000	2.700.000

	Capacitación sobre alerta comunitaria.	Papelería, rotafolios, carpetas	Marcador Permanente Caja X 12 Surtidos	UNIDAD	2	55.000	110.000
			Caja Lapiceros de tinta negro, retráctil por 12 unidades 300 RT - N10 mm	UNIDAD	2	23.000	46.000
			Cartulina para carteleras x pliego	UNIDAD	10	2.800	28.000
			Resma de papel carta, de 500 hojas carta, medidas 21,6*27,9cm, 75g/m2	UNIDAD	2	35.000	70.000
		Refrigerios por jornada	Jugo natural, acompañado con sándwich de jamón y queso.	UNIDAD	400	11.000	4.400.000
		hidratación	Botella de Agua Natural x600 ml	UNIDAD	400	2.500	1.000.000
			SUBTOTAL				**8.354.000**
2.2. Fortalecimiento institucional y diálogo ciudadano	Convocar actores institucionales y comunidad en foros para fortalecer alianzas público-privadas.	Almuerzo	Almuerzos para Personas (sancocho con carne de res), arroz, ensalada de pepino, yuca, carne sudada, acompañada de la sobremesa jugo natural en agua.	UNIDAD	100	22.000	2.200.000
		Refrigerios por jornada	Jugo natural, acompañado con sándwich de jamón y queso.	UNIDAD	100	11.000	1.100.000
			SUBTOTAL				**3.300.000**
2.3. Sistemas investigativos y justicia integral	Sensibilización sobre el acceso a la justicia para víctimas en zonas dispersas. Enlace con Fiscalía, Defensoría y Policía Judicial.	Cartillas sobre justicia y rutas legales	impresión tamaño carta rutas legales	UNIDAD	50	1.000	50.000
			Diseño e Impresión de pendón con medidas de 90 cm x 100 cm, con contenido de rutas legales sobre justicia Integral.	UNIDAD	10	40.500	405.000
		Transporte a centros de atención urbana desde zona rural	Alquiler de vehículo (camioneta) durante dos (2) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); desde el casco urbano hacia la zona rural, inspección Santa Lucia (Cañosabalo, Acacias, Medio Mandur y Alto Esmeralda)	UNIDAD	2	540.000	1.080.000
		Refrigerios	Jugo natural, acompañado con sándwich de jamón y queso.	UNIDAD	100	11.000	1.100.000
			SUBTOTAL				**2.635.000**
2.4. Protección de líderes y atención a alertas	Activación y monitoreo de alertas tempranas en zonas de amenaza. Conversatorios con líderes y lideresas.	Informe de riesgos impresos	Impresión hoja tamaño carta informes de riesgos	UNIDAD	50	1.000	50.000
		Elementos para el Desarrollo de actividades	Caja de Crayones X12 de Cera 24 Colores	UNIDAD	50	39.500	1.975.000
			Antifaz relajante básico oscuro transpirable, (tipo viaje), para descanso visual	UNIDAD	150	32.200	4.830.000
			Pelota anti-estrés	UNIDAD	150	8.900	1.335.000
		Refrigerios	Jugo natural, acompañado con sándwich de jamón y queso.	UNIDAD	200	11.000	2.200.000
		Transporte Terrestre	Alquiler de vehículo (camioneta) durante dos (2) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); Casco urbano	UNIDAD	1	540.000	540.000
			SUBTOTAL				**10.930.000**
			EJE 3: PROTECCIÓN INTEGRAL A MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES				
3.1. Educación sexual y derechos reproductivos	Talleres pedagógicos en colegios sobre sexualidad, género, derechos. Capacitación a docentes y padres de familia.	Rutas pedagógicas	Diseño e Impresión de pendón con medidas de 90 cm x 100 cm, con contenido de rutas legales sobre Educación sexual.	UNIDAD	50	40.500	2.025.000
		Refrigerios	(Chocolate en leche, acompañado con sándwich de pollo desmechado y todos sus Ingredientes)	UNIDAD	100	11.000	1.100.000
		Papelería	Marcador Permanente Caja X 12 Surtidos	UNIDAD	2	55.000	110.000
			Caja Lapiceros de tinta negro, retráctil por 12 unidades 300 RT - N10 mm	UNIDAD	2	23.000	46.000
			Cartulina para carteleras x pliego	UNIDAD	20	2.700	54.000
			Resma de papel carta, de 500 hojas carta, medidas 21,6*27,9cm, 75g/m2	UNIDAD	2	35.000	70.000

		Transporte Terrestre	Alquiler de vehículo (camioneta) durante dos (2) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); desde la cabecera municipal hasta las I.E. Puerto Rosario, I.E. Cedro.	UNIDAD	2	540.000	1.080.000
			SUBTOTAL				**4.485.000**
3.2. Fortalecimiento institucional	Fortalecer rutas con Policía, hospitales, fiscalía.	Transporte Terrestre	Alquiler de vehículo (camioneta) durante dos (2) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); desde la cabecera municipal hasta la inspección Jauno y Santa Lucia.	UNIDAD	2	540.000	1.080.000
	Comité de atención a violencia sexual.	Papelería y formatos de coordinación	Marcador Permanente Caja X 12 Surtidos	UNIDAD	2	55.000	110.000
			Caja Lapiceros de tinta negro, retráctil por 12 unidades 300 RT - N10 mm	UNIDAD	1	23.000	23.000
			Cartulina para carteleras x pliego	UNIDAD	10	2.700	27.000
			Resma de papel carta, de 500 hojas carta, medidas 21,6*27,9cm, 75g/m2	UNIDAD	2	35.000	70.000
		Refrigerio	Jugo natural, acompañado con sándwich de jamón y queso.	UNIDAD	200	11.000	2.200.000
			SUBTOTAL				**3.510.000**
EJE 4: PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA Y PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA CIUDADANA							
4.1. Prevención del consumo de SPA	Campaña participativa con estudiantes, tenderos y padres.	Kits anti-spa	Crema Hidratante Para Manos Corporal 75G Nativa Spa	UNIDAD	100	55.000	5.500.000
			jabón líquido corporal 250ML	UNIDAD	100	46.000	4.600.000
			Diseño e impresión de mándalas para colorear	UNIDAD	100	2.000	200.000
			Caja de Crayones X12 de Cera 24 Colores	UNIDAD	100	39.500	3.950.000
			Empaque amigable	UNIDAD	100	9.000	900.000
	Talleres de prevención en instituciones.	Refrigerio	Jugo natural, acompañado con sándwich de jamón y queso.	UNIDAD	100	11.000	1.100.000
			SUBTOTAL				**16.250.000**
4.2. Construcción de valores y cultura ciudadana	Escuelas de convivencia, muralismo, teatro participativo.	Pinturas, pinceles, bastidores, materiales escénicos	Pinturas vinilo	UNIDAD	100	4.500	450.000
			Pinceles	UNIDAD	100	3.000	300.000
		Refrigerios	Jugo en caja x 200 ml (personal)	UNIDAD	100	3.000	300.000
	Formación en resolución pacífica de conflictos.		Empanada de Guiso de Carne	UNIDAD	100	3.000	300.000
			Manzana o Mandarina	UNIDAD	100	3.000	300.000
		Transporte Terrestre	Alquiler de vehículo (camioneta) durante un (1) días, para transportar elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (Refrigerios, carteleras, elementos didácticos entre otros); I.E Amazónico.	UNIDAD	1	540.000	540.000
			SUBTOTAL				**2.190.000**
4.3. Seguridad vial y cultura legal	Jornadas pedagógicas con el tránsito y comunidad.	Valla publicitaria	Diseño e Impresión de valla publicitaria con contenido de seguridad vial, prevención de accidentes de tránsito, medidas 4 mt x 3 mt	UNIDAD	2	900.000	1.800.000
		Kit papelería y cuadernos para estudiantes	Agendas para estudiantes	UNIDAD	200	25.000	5.000.000
	Actividades lúdicas sobre legalidad.		Caja Lapiceros de tinta negro, retráctil por 12 unidades 300 RT - N10 mm	UNIDAD	200	23.000	4.600.000
		Refrigerios	Jugo natural, acompañado con sándwich de jamón y queso.	UNIDAD	200	11.000	2.200.000
			SUBTOTAL				**13.600.000**
5. TALENTO HUMANO Y EQUIPOS DE OFICINA NECESARIO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES							
5.1. Talento Humano	Profesional y Técnicos para el Desarrollo de Talleres,	Profesional Universitario I (Sin Experiencia Laboral)	Profesional en psicología durante el tiempo de ejecución del proyecto	UNIDAD	3	2.628.000	7.884.000

	capacitaciones y Charlas	Profesional Universitario II (Con Experiencia Laboral)	Profesional en psicología durante el tiempo de ejecución del proyecto	UNIDAD	3	3.723.000	11.169.000
		Profesional Universitario I (Sin Experiencia Laboral)	Profesional en Trabajo Social, durante el tiempo de ejecución del proyecto	UNIDAD	3	2.628.000	7.884.000
		Profesional Universitario II (Con Experiencia Laboral)	Profesional en Trabajo Social, durante el tiempo de ejecución del proyecto	UNIDAD	3	3.723.000	11.169.000
		Profesional especializado	Profesional del Derecho (Abogado)	UNIDAD	3	4.051.000	12.153.000
		Técnico I (Sin experiencia Laboral)	Técnico en Sistemas y/o Técnico administrativo	UNIDAD	3	1.887.000	5.661.000
5.2. Equipos y Elementos de Oficina	Suministro de Equipos y elementos necesarios para el desarrollo de las actividades, informes y demás.	Videoproyector PowerLite FH52 FHD	Uso Empresarial-Educación, Tecnología de Visualización, LCD, resolución Imagen Full HD, Tamaño Proyección 350 Pulgadas, Brillo 4000 Lumens, Duración de la Lampara 12000 Horas Tipos de Puertos Entradas y Salidas Puerto HDMI Puerto USB, Puerto VGA Opciones de Conectividad Conexión Con Cable.	UNIDAD	1	6.300.000	6.300.000
		Computador Portátil	Computador Portátil Intel Core I5, SSD 512gb RAM 8gb 12400 Uhd 730, Led 22 Pc	UNIDAD	1	3.990.000	3.990.000
		Impresora Multifuncional	Tipo de Impresión Inyección De Tinta, Colores de Impresión Color, resolución de impresión Blanco y Negro 4800 x 1200 dpi, resolución de impresión Color 4800 x 1200 dpi, Velocidad impresión Blanco/Negro 17 Pag X Min, Velocidad impresión Color 9.5 Pag X Min, Sistema de alimentación de Papel Alimentación por hojas Automática Manual, Tamaño de Papel A4 Carta Oficio, Tipos de Papel Común, Fotográfico, Papel Con Acabado Brillante Y Semibrillante, Papel Con Acabado Mate, Capacidad Bandeja Entrada de Papel 250 Hojas, Capacidad Bandeja Salida de Papel 100 Hojas, Tipo de escáner Cama Plana, Tamaño del escáner Carta, Velocidad Copiado Blanco y Negro 12 Pag X Min, Velocidad Copiado Color 6 Pag X Min, Tipo de Producto Multifuncional.	UNIDAD	1	2.979.000	2.979.000
			SUBTOTAL				**$69.189.000**
						VALOR TOTAL APORTE MUNICIPIO	**$319.347.500**

2.4.2. Distribución aportes ESAL

El aporte de la ESAL deberá estar encaminado a cofinanciar actividades del proyecto para mantener capacidad instalada puesta al servicio del proyecto y relacionada con:

- El Fortalecimiento Administrativo y Financiero dado que la ESAL deberá asumir con recursos propios la contratación de Coordinador, Contador, Abogado y Técnico Administrativo ya que el 100% de los recursos de los aportes del municipio deberán destinarse directamente a la ejecución de las metas (talleres, dotaciones, beneficiarios).

- Soporte Operativo y de Funcionamiento: La ESAL deberá aportar toda la infraestructura de oficina, papelería, conectividad y servicios públicos necesarios para la operación base del convenio.

- Logística Especializada de Transporte: Dada la dispersión geográfica del municipio de Puerto Guzmán y las dificultades de acceso a las zonas rurales priorizadas en el PISCC, la ESAL deberá aportar su capacidad logística de transporte de manera permanente durante la ejecución del convenio; aunque con los aportes del Municipio se respalda el transporte este va directamente relacionado con los beneficiarios del proyecto y logística de eventos en fechas específicas.

- Actividades que generan mayor valor a las actividades especificas del proyecto en cada uno de sus ejes para garantizar la divulgación y realización de los programas con la pedagogía necesaria; así como para garantizar la permanencia de los beneficiarios en las diferentes actividades.

Mientras que los recursos del Municipio cubren estrictamente los traslados puntuales de los beneficiarios y logística de eventos en fechas específicas, el aporte de la ESAL garantiza la movilidad del equipo técnico, la avanzada de seguridad, el traslado de equipos sensibles y la capacidad de reacción ante imprevistos en territorio durante los tres (3) meses de ejecución, asegurando que no existan interrupciones en el cronograma por falta de movilidad en zonas apartadas.

A continuación, se presenta una propuesta de distribución de aportes de la ESAL por parte del municipio de Puerto Guzmán:

II. APORTE ESAL

EJE 1: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER Y LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR – "Vivir sin violencia"							
1.1. Impulso estratégico contra la violencia intrafamiliar	Zona urbana: Diseño y divulgación de estrategias de comunicación (campañas radiales, redes sociales, talleres). Zona rural: Socialización en escuelas, centros comunales y juntas de acción comunal.	Volantes	Diseño e Impresión de volantes	UNIDAD	1000	2.500	2.500.000
		Cuñas radiales	Grabación, Edición de 8 cuñas con una duración de 30 a 40 seg, y Trasmisión de cuñas radiales con 2 emisiones por día.	UNIDAD	12	121.500	1.458.000
		Refrigerios x 2 sesiones	Jugo natural, acompañado con sándwich de jamon y queso. Para 25 personas de participación Institucional.	UNIDAD	50	11.000	550.000
		Almuerzo	Almuerzos para 25 instituciones que asistan en los talleres, capacitaciones; (sancocho con carne de res), arroz, ensalada de pepino, yuca, carne sudada, acompañada de la sobremesa jugo natural en agua, durante 2 día.)	UNIDAD	50	22.000	1.100.000
		Material didáctico	Escarapelas para identificación	CAJA	100	4.000	400.000
			pega notas	UNIDAD	5	7.000	35.000
			papel bond pliegos	UNIDAD	50	2.700	135.000
			Resma de papel carta, de 500 hojas carta, medidas 21,6*27,9cm, 75g/m2	UNIDAD	2	35.000	70.000
			SUBTOTAL				**6.248.000**
1.2. Oferta institucional	Zona urbana y rural: Visitas domiciliarias conjuntas con	Kits informativos con rutas de atención	Diseño e Impresión de volantes	UNIDAD	1000	2.500	2.500.000
			Diseño e Impresión de pendones	UNIDAD	10	40.500	405.000

	equipo psicosocial, mapeo de familias en riesgo.	refrigerios	Jugo natural, acompañado con sándwich de jamón y queso. Para 25 personas	UNIDAD	150	11.000	1.650.000
			SUBTOTAL				**4.555.000**
1.3. Acceso integral	Talleres de Sensibilización sobre rutas de acceso a la justicia, comisarías, defensoría, líneas de ayuda. Instituciones Educativas.	papelería	Escarapelas para identificación	CAJA	600	4.000	2.400.000
			pega notas	UNIDAD	10	7.000	70.000
			papel bond pliegos	UNIDAD	50	2.700	135.000
			Resma de papel carta, de 500 hojas carta, medidas 21,6*27,9cm, 75g/m2	UNIDAD	3	35.000	105.000
			SUBTOTAL				**2.710.000**
1.4. Mujer empoderada	Acompañamiento individual a lideresas y mujeres en riesgo de violencia. Circulos de escucha con enfoque de empoderamiento.	refrigerios para asistentes a talleres	Jugo natural, acompañado con sándwich de jamón y queso. Para 25 personas	UNIDAD	100	11.000	1.100.000
			SUBTOTAL				**1.100.000**
1.5. Niños, Niñas y Adolescentes	Trabajo articulado con Policía de Infancia y Adolescencia para identificación y atención de casos. Actividades lúdicas con niños, niñas y adolescentes sobre prevención.	Juegos educativos, titeres, Rompecabeza	Rompecabezas Estándar 100 Piezas - Ronda. Para niños, niñas y adolescentes de I.E. Cañosabalo, I.E. Las acacias, I.E el mango.	UNIDAD	50	30.000	1.500.000
			Titere Para Niños Por Unidad Tela Hipoalergénica. Para niños, niñas y adolescentes de I.E. Cañosabalo, I.E. Las acacias, I.E el mango.	UNIDAD	50	30.000	1.500.000
			SUBTOTAL				**3.000.000**
1.6. Formación y sensibilización en derechos de las mujeres y equidad de género	Realizar talleres y charlas sobre prevención de violencias basadas en género (VBG), empoderamiento femenino y derechos sexuales y reproductivos. Desarrollar encuentros intergeneracionales de mujeres rurales y urbanas. Facilitar espacios de reflexión en	Papelería, rotafolios, carpetas	Escarapelas para identificación	CAJA	150	4.000	600.000
			pega notas	UNIDAD	2	7.000	14.000
			papel bond pliegos	UNIDAD	20	2.700	54.000
			Resma de papel carta, de 500 hojas carta, medidas 21,6*27,9cm, 75g/m2	UNIDAD	1	35.000	35.000

	instituciones educativas y comunitarias sobre masculinidades positivas.						
			SUBTOTAL				**703.000**
1.7. Acompañamiento psicosocial y jurídico en casos de violencia de género	Realizar jornadas itinerantes con profesionales de trabajo social, psicología y derecho en zonas rurales. Brindar orientación y canalización a rutas de atención institucional (fiscalía, comisarías, casas de justicia). Crear redes comunitarias de apoyo a mujeres víctimas.	Papelería, rotafolios, carpetas	Escarapelas para identificación	CAJA	150	4.000	600.000
			pega notas	UNIDAD	2	7.000	14.000
			papel bond pliegos	UNIDAD	20	2.700	54.000
			Resma de papel carta, de 500 hojas carta, medidas 21,6*27,9cm, 75g/m2	UNIDAD	1	35.000	35.000
			SUBTOTAL				**703.000**
1.9. Fortalecimiento de proyectos productivos liderados por mujeres	Brindar asesoría y acompañamiento a emprendimientos rurales o urbanos. Organizar ferias locales para la visibilización de productos hechos por mujeres. Gestionar formación técnica en temas como contabilidad básica, marketing o comercialización.	Kits de insumos básicos (costura, cocina, artesanías, etc., según emprendimiento)	Kits de costura, insumos básicos (Un Kit Básico de Agujas de mano x 8 und, Un Kit hilos pequeños x 8 und, un kit de Tijeras Modistería 8 Pulgadas x 2 und, un kit Alfiler Dritz Cabeza Colores x 10 und, un kit de Botones x 30 und, Un Dedal para agarrar agujas, Un Abreojal Grande, un enhebradores de agujas, Un Juego marcadores para tela x 6 und.	UNIDAD	20	372.000	7.440.000
			Kits de Cocina, insumos básicos (1 cuchillo Acero Inoxidable 20cm, 1 tabla de cortar 23.8*19.5 cm, 1 Juego de Ollas x 7 Piezas en Aluminio, 1 kit sartén X3 Unidades 20 24 Y 32 Cm Negro, 1 kit cucharas x 6 unidades de mesa acero inoxidable, 1 colador 7.5cm plástico blanco, 1 rallador 22 cm 4 usos cuadrado)	UNIDAD	20	564.060	11.281.200
			Kits para pollos de Engorde (2 Comederos para pollos de 9 litros, 2 bebederos para pollos de 7 litros y 30 mts de polisombra 4m ancho x 1 m de largo color negro)	UNIDAD	20	609.840	12.196.800
			Marcador Permanente Sharpie Tank Caja X 12 Surtidos	UNIDAD	2	55.000	110.000

		Papelería, rotafolios, carpetas	Tabla de apoyo para escribir con portapapeles para cada beneficiaria	UNIDAD	20	28.000	560.000
			Resma de papel carta, de 500 hojas carta, medidas 21,6*27,9cm, 75g/m2	UNIDAD	5	35.000	175.000
			SUBTOTAL				**31.763.000**
1.10. Educación ambiental y defensa del territorio con enfoque de género	Impulsar campañas de sensibilización sobre medio ambiente lideradas por mujeres. Realizar talleres de agricultura urbana, reciclaje o soberanía alimentaria. Promover el acceso y liderazgo de mujeres en decisiones sobre el uso del suelo y recursos naturales.	Herramientas básicas para talleres (palas, semillas, compostadoras)	Pala redonda con cabo	UNIDAD	37	77.000	2.849.000
			Machete 3 Canales Pulido 22 Pulgadas Gavilán	UNIDAD	37	42.000	1.554.000
			Rastrillo metálico de mano	UNIDAD	37	55.000	2.035.000
		Almuerzo	Almuerzos para Personas (sancocho con carne de res), arroz, ensalada de pepino, yuca, carne sudada, acompañada de la sobremesa jugo natural en agua.	UNIDAD	300	22.000	6.600.000
			SUBTOTAL				**13.038.000**
TOTAL, APORTE COOPERANTE EJE 1: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER Y LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR – "Vivir sin violencia"							**60.820.000**
EJE 2: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LOS DDHH							
2.1. Vigilancia comunitaria y plan cazador	Reuniones con juntas de acción comunal y comités de seguridad. Capacitación sobre alerta comunitaria.	Almuerzo	Almuerzos para Personas (sancocho con carne de res), arroz, ensalada de pepino, yuca, carne sudada, acompañada de la sobremesa jugo natural en agua.	UNIDAD	400	22.000	8.800.000
		hidratación	Botella de Agua Natural x600 ml	UNIDAD	200	2.500	500.000
			SUBTOTAL				**9.300.000**
2.2. Fortalecimiento institucional y diálogo ciudadano	Convocar actores institucionales y comunidad en foros para fortalecer alianzas público-privadas.	Almuerzo	Almuerzos para Personas (sancocho con carne de res), arroz, ensalada de pepino, yuca, carne sudada, acompañada de la sobremesa jugo natural en agua.	UNIDAD	100	22.000	2.200.000
			SUBTOTAL				**2.200.000**

2.3. Sistemas investigativos y justicia integral	Sensibilización sobre el acceso a la justicia para víctimas en zonas dispersas. Enlace con Fiscalía, Defensoría y Policía Judicial.	Almuerzo	Almuerzos para Personas (sancocho con carne de res), arroz, ensalada de pepino, yuca, carne sudada, acompañada de la sobremesa jugo natural en agua.	UNIDAD	200	22.000	4.400.000
2.4. Protección de líderes y atención a alertas	Activación y monitoreo de alertas tempranas en zonas de amenaza. Conversatorios con líderes y lideresas.	Almuerzo	Almuerzos para Personas (sancocho con carne de res), arroz, ensalada de pepino, yuca, carne sudada, acompañada de la sobremesa jugo natural en agua.	UNIDAD	200	22.000	4.400.000
			SUBTOTAL				**8.800.000**
TOTAL, APORTE COOPERANTE EJE 2: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LOS DDHH							**20.300.000**
EJE 3: PROTECCIÓN INTEGRAL A MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES							
3.1. Educación sexual y derechos reproductivos	Talleres pedagógicos en colegios sobre sexualidad, género, derechos. Capacitación a docentes y padres de familia.	Rutas pedagógicas	Diseño e Impresión de pendón con medidas de 90 cm x 100 cm, con contenido de rutas legales sobre Educación sexual.	UNIDAD	10	40.500	405.000
			SUBTOTAL				**405.000**
3.2. Fortalecimiento institucional	Fortalecer rutas con Policía, hospitales, fiscalía. Comité de atención a violencia sexual.	Papelería y formatos de coordinación	Escarapelas para identificación	UNIDAD	50	4.000	200.000
			Caja Lapiceros de tinta negro, retráctil por 12 unidades 300 RT - N10 mm	UNIDAD	1	23.000	23.000
			PAPEL CRESPE	UNIDAD	1	850	850
			Cartulina para carteleras x pliego	UNIDAD	12	2.700	32.400
			Resma de papel carta, de 500 hojas carta, medidas 21,6*27,9cm, 75g/m2	UNIDAD	2	35.000	70.000
			SUBTOTAL				**326.250**
TOTAL, APORTE COOPERANTE EJE 3: PROTECCIÓN INTEGRAL A MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES							**731.250**
EJE 4: PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA Y PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA CIUDADANA							

4.1. Prevención del consumo de SPA	Campaña participativa con estudiantes, tenderos y padres. Talleres de prevención en instituciones.	Almuerzo	Almuerzos para Personas (sancocho con carne de res), arroz, ensalada de pepino, yuca, carne sudada, acompañada de la sobremesa jugo natural en agua.	UNIDAD	50	22.000	1.100.000
			SUBTOTAL				**1.100.000**
4.2. Construcción de valores y cultura ciudadana	Escuelas de convivencia, muralismo, teatro participativo. Formación en resolución pacífica de conflictos.	Almuerzo	Almuerzos para Personas (sancocho con carne de res), arroz, ensalada de pepino, yuca, carne sudada, acompañada de la sobremesa jugo natural en agua.	UNIDAD	50	22.000	1.100.000
			SUBTOTAL				**1.100.000**
4.3. Seguridad vial y cultura legal	Jornadas pedagógicas con el tránsito y comunidad. Actividades lúdicas sobre legalidad.		Caja Lapiceros de tinta negro, retráctil por 12 unidades 300 RT - N10 mm	UNIDAD	4	23.000	92.000
			SUBTOTAL				**92.000**
TOTAL, APORTE COOPERANTEEJE 4: PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA Y PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA CIUDADANA							**2.292.000**
5. TALENTO HUMANO Y EQUIPOS DE OFICINA NECESARIO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES							
5.1. Talento Humano	profesionales	contador publico	Profesional en contador durante el tiempo de ejecución del proyecto	UNIDAD	3	1.000.000	3.000.000
		Profesional especializado	Profesional del Derecho (Abogado)	UNIDAD	3	1.000.000	3.000.000
		Técnico I (Sin experiencia Laboral)	Técnico en Sistemas y/o Técnico administrativo	UNIDAD	3	1.887.000	5.661.000
			SUBTOTAL				**11.661.000**
			VALOR TOTAL APORTE ESAL				**95.804.250**

La ESAL podrá presentar propuesta alternativa; siempre y cuando realice esta propuesta con fundamento en los parámetros dados por el Municipio y en cada uno de los ejes del proyecto. No se permite gastos administrativos adicionales a los ya relacionados; en todo caso los aportes deberán reflejarse en el informe financiero que deberá presentar la ESAL con los respectivos soportes.

2.5 Imputación Presupuestal

La Entidad cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal para amparar la suscripción del convenio:

No. CDP	2025001741	Fecha CDP	19 de noviembre de 2025	BPIN	202500000042281	
SECTOR	CPC	ART. PRESUPUESTAL	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	VALOR
45	91121	Servicios par la comunidad, sociales y personales.	RB. Contribución sobre los contratos de obra pública.	4501	4501029	$319.347.500

2.6 Forma de pago

El MUNICIPIO desembolsará su aporte al convenio de la siguiente manera:

a. Aporte Inicial:

Un aporte inicial equivalente al 50% del valor total de los aportes del municipio, previa presentación de un plan de inversión del aporte inicial detallado con cronograma de actividades, la aprobación de las garantías correspondientes y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Convenio.

b. Pago final:

Un desembolso del 100% de los aportes de la entidad territorial previa amortización del valor entregado como aporte inicial, al finalizar el convenio, previa presentación del informe de ejecución de actividades informe financiero con sus soportes, aprobado por el supervisor, el cual deberá contener:

- Registro fotográfico que evidencie el desarrollo de las actividades con la descripción de cada evento.
- Planillas de Asistencia
- Acta de entrega a beneficiarios, entre otros soportes que el supervisor considere pertinentes.
- Comprobante de entrada y salida de Almacen para los bienes fungibles.
- Copia de los contratos u ordenes de servicio realizados con el equipo mínimo financiado con recursos del Municipio, junto con el documento soporte o factura y el comprobante de egreso.
- Planillas de pago de seguridad social del personal como dependientes o independientes según la tipología del contrato utilizada.
- Acta de Supervisión con certificación de recibo a satisfacción de los bienes y servicios.
- Factura o documento soporte
- Acta de liquidación (pago final)

Para cada desembolso LA ESAL acreditará el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales (si tiene personal a cargo) durante el plazo de ejecución del Convenio, de igual manera deberá presentar certificación de encontrarse a paz y salvo por este concepto en los últimos 6 meses suscrita por el representante legal o el revisor fiscal en el caso de estar obligado a tener; en este último caso deberá presentar copia de la tarjeta profesional del contador junto con el certificado de antecedentes disciplinarios.

2.7 Plazo de Ejecución

Veinte (20) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso sin exceder 31 de diciembre de 2025.

2.8 Lugar Ejecución

Las actividades se desarrollarán en el municipio de Puerto Guzmán Putumayo, zona rural y urbana.

III. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) trasciende la simple adquisición de bienes o la prestación de servicios estandarizados; constituye un ejercicio de articulación social e institucional orientado a la protección de derechos fundamentales y la reconstrucción del tejido social. En razón al objeto a convenir y la naturaleza jurídica del futuro asociado/colaborador, el Municipio ha determinado efectuar un proceso competitivo para la posterior celebración de un convenio de cooperación o colaboración, decisión que se fundamenta en la necesidad imperiosa de contar con un aliado estratégico que no solo ejecute actividades, sino que esté en capacidad de fortalecer las condiciones, el alcance y la sostenibilidad de las estrategias de seguridad y convivencia.

El propósito de esta contratación con una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) obedece estrictamente al desarrollo de actividades y programas de interés público ya contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal y armonizados en el PISCC, los cuales buscan directamente el beneficio de la comunidad. En este sentido, la contratación estatal se transforma aquí en un instrumento de política pública donde el Estado y la sociedad civil organizada colaboran. Esta figura, que es excepcional frente al Estatuto General de Contratación Pública Ley 80 de 1993 y modificaciones, resulta plenamente procedente toda vez que la Entidad Estatal no busca abastecerse de bienes en el marco de un contrato conmutativo ni comercial. Por el contrario, se verifica una correspondencia directa con la promoción de derechos humanos y la seguridad ciudadana, donde el lucro no es el motor de la ejecución, sino el impacto social.

Bajo esta óptica, el Municipio busca maximizar el impacto esperado con los recursos invertidos. No se pretende configurar una relación cliente-proveedor donde existan instrucciones precisas y rígidas sobre cómo cumplir el objeto; lo que se busca es que, aprovechando su experiencia, idoneidad intelectiva y administrativa, sea la ESAL quien determine y aporte las vías e instrumentos más efectivos para alcanzar las metas priorizadas. Se ha establecido, a

través del análisis del sector, que adelantar este proyecto con una ESAL genera un mayor valor público a diferencia de hacerlo con una sociedad comercial, dado que representa ventajas en términos de eficiencia, eficacia y economía, permitiendo que los rendimientos o la optimización de recursos se reinviertan en el mismo objeto social, otorgando un valor agregado a la comunidad beneficiaria.

La justificación de esta modalidad se refuerza al considerar que, en intervenciones sociales complejas como la seguridad y la convivencia, a menudo es difícil pactar resultados estandarizados o medir la calidad del servicio bajo métricas puramente comerciales. Mientras un proveedor privado podría tener incentivos para reducir costos en detrimento de la calidad para aumentar su margen de ganancia, las entidades sin ánimo de lucro, por su naturaleza altruista y misional, se convierten en los colaboradores idóneos para cumplir los fines del Estado. La Entidad Estatal encuentra que las ESAL ofrecen un desempeño superior en el trabajo territorial y una cercanía vital con la población, permitiendo una interrelación más legítima y fluida con los beneficiarios del proyecto.

En cumplimiento estricto del artículo 2 del Decreto 092 de 2017, se ha verificado que este proceso reúne las condiciones sine qua non para su procedencia: (i) el objeto corresponde a una actividad de interés público prevista en el Plan de Desarrollo; (ii) no comporta una relación conmutativa con contraprestación directa a favor de la Entidad; y (iii) existe la autorización expresa y escrita del Representante Legal (Alcalde) para celebrar este convenio bajo esta modalidad, entendiendo que dicha facultad es indelegable.

Finalmente, y en concordancia con el artículo 4 del mencionado decreto, dado que la administración ha identificado que en el territorio departamental existe una pluralidad de entidades sin ánimo de lucro con la capacidad de desarrollar este objeto, se hace imperativo adelantar un proceso competitivo. Este mecanismo no solo ratifica la competencia y los principios de transparencia, publicidad y selección objetiva propios de la contratación estatal, sino que garantiza que la elección de la ESAL recaiga sobre aquel que demuestre la mayor idoneidad, experiencia y capacidad para agregar valor al proyecto. De esta forma, el Municipio asegura no solo la legalidad del procedimiento, sino la eficiencia del recurso invertido, garantizando que el aliado seleccionado cuente con la robustez administrativa y técnica para cumplir e incluso superar las metas de seguridad y convivencia propuestas.

IV. CONDICIONES CONTRACTUALES

A. CESION

Sin perjuicio de las actuaciones a que dan lugar las inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes, se prohíbe al contratista subcontratar totalmente o ceder el convenio a cualquier título, sin previa autorización escrita de la entidad.

B. LIQUIDACION

El convenio deberá liquidarse en los casos previstos por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, parcialmente subrogado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, lo cual deberá realizarse dentro de los 6 meses siguientes a la fecha de terminación del convenio.

C. CLAUSULAS EXCEPCIONALES

Las partes convienen en incorporar al contrato, las cláusulas excepcionales de terminación, interpretación y modificación unilaterales del mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

Para efectos de la modificación e interpretación unilateral se procederá de la siguiente manera: presentada la causal legal de modificación o interpretación unilateral, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento, la entidad invitará por escrito al contratista para lograr un acuerdo en la modificación o interpretación correspondiente; si dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes no hay acuerdo, se dejará constancia escrita de ello y la entidad procederá a modificar o interpretar el contrato unilateralmente, mediante acto administrativo motivado.

D. MULTAS POR INCUMPLIMIENTO

Con el objeto de conminar al Contratista al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, EL MUNICIPIO podrá imponerle al Contratista multas diarias y sucesivas hasta del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato por cada día de atraso o retardo hasta que se verifique su cumplimiento. Para tal efecto, EL MUNICIPIO observará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

El valor acumulado de las multas impuestas al Contratista no podrá superar el 20% del valor del contrato. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por el incumplimiento. E. El Contratista autoriza que EL MUNICIPIO descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar.

E. PENAL PECUNIARIA

En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales, por parte del Contratista, éste deberá pagar al MUNICIPIO, la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del convenio, la cual será cancelada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato.

F. PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN

El convenio se entenderá celebrado y perfeccionado desde el momento de la publicación de la comunicación de la aceptación de la oferta en el SECOP II. Para la ejecución del contrato en todo caso se requerirá la expedición del registro presupuestal, la aprobación de la garantía única y suscripción del acta de inicio.

V. CRITERIO DE SELECCIÓN

El artículo 355 de la Constitución Política y el Decreto 092 de 2017 exigen que la entidad sin ánimo de lucro que contrate con las Entidades Estatales en desarrollo de las normas citadas sea de **RECONOCIDA IDONEIDAD**; para dar cumplimiento a lo anterior se solicita el cumplimiento de los siguientes requisitos habilitantes:

REQUISITOS HABILITANTES

El presente proceso se desarrollará con arreglo a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, señalados en los artículos 209 de la Constitución política de Colombia.

En el presente Proceso de Contratación, pueden participar únicamente entidades sin ánimo de lucro, debidamente constituidas en Colombia, que cuente con idoneidad, capacidad y experiencia para desarrollar el convenio a celebrar y deberá acreditar que dentro de su objeto social posee actividades relacionadas con el objeto del presente proceso de selección, y que se encuentre registradas en el SECOP II.

Igualmente, podrán participar individualmente o en Consorcio o Unión Temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes que no se encuentren incursas en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad consagradas en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1474 de 2011, Decretos reglamentarios y demás normas concordantes.

El Municipio, escogerá el ofrecimiento más favorable mediante la ponderación de criterios de calidad y precios, soportados en puntajes, taxativamente señalados en la Invitación Pública.

Solo serán objeto de ponderación las ofertas cuya verificación las habilite desde el punto de vista jurídico, financiero, y técnico:

INDICADOR Y/O REQUISITO HABILITANTE	***VALORACIÓN***
CAPACIDAD JURÍDICA	*Habilitado / No Habilitado*
CAPACIDAD FINANCIERA	*No Habilitado / Habilitado*
TÉCNICO	*Cumple / No Cumple*

Nota: El Municipio, se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información de cualquiera de sus empleados en caso de considerarlo necesario.

5.1.1. Capacidad Jurídica

En el presente Proceso de Contratación, pueden participar únicamente entidades sin ánimo de lucro, debidamente constituidas en Colombia, que cuente con idoneidad, capacidad y experiencia para desarrollar el convenio a celebrar.

Las cuales acreditarán su capacidad jurídica así:

5.1.1.1. Carta de presentación de la propuesta
5.1.1.2. Presentar propuesta técnica y económica
5.1.1.3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal
5.1.1.4. Carta de conformación de consorcio o unión temporal conformada únicamente por ESAL
5.1.1.5. *Certificado de Existencia y/o Representación Legal.*
Deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente, el cual deberá tener una vigencia no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de la presentación. Y en el cual conste que la ESAL tiene un tiempo de creación superior a 5 años de constitución.
5.1.1.6. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades firmado por el representante legal.
5.1.1.7. Certificado expedido bajo la gravedad de juramento por el representante legal en el cual conste que ninguno de los miembros del órgano de gobierno, del consejo de dirección o su equivalente, están incursos en causales de inhabilidades e incompatibilidad, conforme a lo establecido en el Art. 6 del Decreto 092 de 2017.
5.1.1.8. Carta de compromiso anticorrupción
5.1.1.9. Certificado vigente de antecedentes fiscales de la entidad sin ánimo de lucro, así como del representante legal.
5.1.1.10. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la entidad sin ánimo de lucro, así como del representante legal.
5.1.1.11. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la ESAL
5.1.1.12. Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del Representante Legal
5.1.1.13. Certificado REDAM del Representante Legal
5.1.1.14. Certificado Delitos Sexuales del Representante Legal
5.1.1.15. Certificación de Paz y Salvo Aportes a Seguridad Social y Parafiscales ESAL suscrito por el

representante legal o el Revisor Fiscal en el caso de estar obligado a tenerlo junto con la copia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

5.1.1.16. Certificado de registro único tributario RUT: La entidad sin ánimo de lucro deberá allegar el Registro Único Tributario – RUT - vigente.

5.1.1.17. Estados financieros y balance de resultados a corte 31 de diciembre de 2024 auditados por un contador público independiente o revisor fiscal si está obligado a tenerlo

5.1.2. Capacidad Técnica (Personal de la entidad privada sin ánimo de lucro)

La ESAL, deberá estar calificada para la realización y ejecución del objeto y alcance del convenio de colaboración; por lo tanto, se requiere que La ESAL cuente con el equipo misional, técnico y administrativo y experiencia necesaria para cumplir con los compromisos pactados.

5.1.3.1. Equipo mínimo de trabajo - Personal

La ESAL, deberá adjuntar las hojas de vida del personal con los soportes necesarios para demostrar la formación, experiencia y demás condiciones de la descripción del perfil, además de estas, certificación debidamente suscrita por el representante legal de la ESAL o quien se encuentre facultado para ello, mediante la cual manifieste de manera inequívoca que cuenta como mínimo con el personal relacionado para apoyar el objeto social como colaboradores permanentes o eventuales, el cual debe cumplir con el perfil descrito a continuación:

Cantidad	Descripción	Formación académica	Experiencia general	Experiencia Especifica
1	Coordinador	Título profesional	Tener experiencia profesional nivel directivo certificada de 5 años.	Tener experiencia como coordinador o director en al menos tres proyectos sociales, comunitarios con población vulnerable, enfoque de género, NNA.

Nota 1: Para acreditar la experiencia el proponente deberá adjuntar certificación de cada uno de los proyectos relacionados y la hoja de vida del personal mínimo.

Nota 2: La totalidad de la documentación del equipo de trabajo deberá ser aportada por la ESAL junto con su propuesta por lo que no se aceptará cambio de personal durante la etapa precontractual, situación que se entenderá como mejoramiento de la oferta, por lo que su oferta será rechazada.

Nota 3: De igual manera no se aceptará presentación de equipo de trabajo incompleto debido a que la

inclusión extemporánea del equipo de trabajo por parte de la ESAL se entenderá como mejoramiento de la oferta, por lo que la oferta será rechazada.

Las certificaciones deberán contener:

- Cargo desempeñado
- Objeto del contrato que dé cuenta del perfil solicitado
- Fecha de inicio y terminación del respectivo contrato
- Obligaciones del contrato que den cuenta del perfil solicitado
- Entidad contratante, teléfono y dirección
- Firma de la persona competente que certifica

5.1.3. Experiencia:

La ESAL deberá acreditar estar calificada para la realización y ejecución del objeto y alcance del convenio, por lo tanto, se requiere que posea la siguiente experiencia:

5.1.3.1. Experiencia General:

No. CONVENIOS/ CONTRATOS	ALCANCE DE LA EXPERIENCIA	VALOR EN SMMLV
Cuatro (4)	Realización, ejecución u organización logística de programas, proyectos, actividades y/o eventos en el sector social y comunitario con dirigido a: grupos poblacionales vulnerables, Étnicos, Afros, con enfoque de género, Adultos Mayores o NNA.	Igual o mayor al 100% del presupuesto oficial en sumatoria de los contratos

5.1.3.2. Experiencia Específica:

No. CONVENIOS/ CONTRATOS	ALCANCE DE LA EXPERIENCIA	VALOR EN SMMLV
Dos (2)	Al menos dos los contratos presentados para acreditar experiencia general deberán corresponder tener alcance en: Formulación o implementación de acciones del PISCCS, Resolución de Conflictos,	Mayor o igual al 30% presupuesto oficial en sumatoria de los contratos.

	Fortalecimiento de la Convivencia ciudadana, paz y reconciliación.

5.1.3.3. Reglas para la validez de la experiencia:

A. Para la Acreditación de la experiencia se debe aportar copia de las certificaciones de experiencia o copias de los contratos o convenios con sus respectivas actas de liquidación o recibo final.

B. Para el caso de certificaciones de experiencia con personas o empresas privadas, se deberá presentar cualquiera de las siguientes:

- Fotocopia de las facturas legales, o fotocopia del pago de IVA y RETEFUENTE del periodo correspondiente a la ejecución del contrato.
- Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.

C. Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en consorcio o unión temporal, el porcentaje de participación del integrante será el registrado en el documento de conformación de la estructura plural en el respectivo proceso de contratación, el contrato o en alguno de los documentos válidos para la acreditación de experiencia.

D. Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en consorcio o unión temporal, el valor a considerar será el registrado en el documento válido para la acreditación de experiencia multiplicada por el porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes.

E. Cuando el contrato que se aporte para la experiencia haya sido ejecutado por un consorcio o unión temporal, y dos (2) o más de sus integrantes conformen un proponente plural para participar en el presente proceso, dicho contrato se entenderá aportado como un (1) solo contrato y se tendrá en cuenta para el aporte de la experiencia la sumatoria de los porcentajes de los integrantes del consorcio o unión temporal que ejecutaron el contrato y que están participando en el presente proceso.

F. La entidad se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las certificaciones aportadas o solicitar los respectivos soportes que considere necesarios.

5.1.3.4. Contenido Mínimo de las certificaciones

Estas deberán ser expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante y en caso de una entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato/convenio, o su delegado, en el cual conste la siguiente información:

- ✓ Nombre del contratante y contratista
- ✓ Número del contrato o convenio
- ✓ Objeto
- ✓ Valor del contrato o convenio
- ✓ Año de ejecución

NOTA: LA ENTIDAD se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, así como el derecho de verificar su ejecución o existencia. Si se advierten discrepancias entre lo informado y lo establecido por LA ENTIDAD, se rechazará la propuesta

5.1.3.5. Proponentes plurales.

Para las propuestas en Consorcio, Unión Temporal u otra forma de asociación los requisitos habilitantes se podrán aportar en sumatoria o bastará con que uno de sus integrantes cumpla.

5.1.3.6. Proponentes Extranjeros

En consecuencia, para los citados oferentes deberán aportar la información antes solicitada (indicadores) para verificar su capacidad financiera. Las personas extranjeras deberán presentar la certificación firmada por el Representante Legal, acompañada de traducción simple al idioma español, con los valores expresados a la moneda funcional colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre de estos, avalados con la firma de un Contador Público con Tarjeta Profesional expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia.

La entidad, si lo considera necesario, se reserva la facultad de solicitar información adicional, con el fin de verificar y/o aclarar los datos reportados en los certificados requeridos

5.1.4. Capacidad Financiera

La capacidad financiera y de organización de la ESAL se calculará a partir de la evaluación de los siguientes indicadores:

Indicador	Margen Solicitado	Puntaje
Índice de Liquidez (activo corriente/pasivo corriente)	Mayor o igual	2

Índice de endeudamiento (pasivo total/activo total)	Menor o igual	0,40
Razón de cobertura de intereses (Utilidad operacional/gastos de intereses)	Mayor o igual	2

Para poder verificar los indicadores solicitados el futuro asociado deberá aportar copia del formato de formato de indicadores entidades sin ánimo de lucro con corte a 31 de diciembre de 2024 y deben estar registrados en el SECOP II.

Estos documentos serán verificado por la entidad en el portal web: www.colombiacompra.gov.co, en el link de directorio de SECOP II : https://community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/Network/Index?prevCtxUrl=%2fCO1Marketplace%2f

Nota 1: Cuando un determinado indicador se encuentre como indefinido, la entidad lo tomará como cero (0), teniendo en cuenta lo establecido en el manual de requisitos habilitantes de Colombia Compra Eficiente, que establece: "*Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, la Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática. Por ejemplo en el caso del indicador de cobertura de intereses, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador. En este caso, la regla puede ser que el proponente que no tiene obligaciones financieras resulta habilitado.*"

Nota 2: En el Proceso de Contratación se pueden presentar oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura siempre y cuando estén conformados únicamente por ESAL. Por lo tanto, la Entidad Estatal utilizará los siguientes procedimientos para calcular los indicadores de los oferentes plurales a partir de la información de cada integrante del oferente plural.

Método de verificación: se aplicará la ponderación de los componentes de los indicadores, en esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

La siguiente es la fórmula aplicable:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{..} Componente\ 1\ del\ indicador_{,} \times porcentaje\ de\ participación_{,}\right)}{\left(\sum_{..} Componente\ 2\ del\ indicador_{,} \times porcentaje\ de\ participación_{,}\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

5.1.5. Indicadores de la eficiencia y eficacia de la organización

Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la entidad sin ánimo de lucro, requeridos por la entidad son:

Indicador	Margen solicitado	Puntaje
Gastos de implementación de los proyectos en el año 2024/Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2024)	Mayor o igual a	0,01
Total, gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2024 / Total de contribuciones del sector privado en el año 2024	Mayor o igual a	0,01

Para poder verificar los indicadores solicitados el futuro asociado deberá aportar copia del formato de formato de indicadores entidades sin ánimo de lucro con corte a 31 de diciembre de 2024 o del último trimestre, según corresponda y deben estar registrados en el SECOP II.

Estos documentos serán verificados por la entidad en el portal web www.colombiacompra.gov.co en el link de directorio de SECOP II:
https://community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/Network/Index?prevCtxUrl=%2fCO1Marketplace%2f

En caso de proponentes plurales estos requisitos deberán acreditarse individualmente.

5.1.6. Reputación de la ESAL

La ESAL debe acreditar que cuenta con una reconocida idoneidad y por ende que cuenta con buena reputación en el Sistema de Compra Pública y en sus grupos de interés, para tales deberá aportar al menos dos (2) certificaciones donde acredite calificación de buena o excelente en la ejecución de programas o proyectos en la región.

Si se trata de oferente plural, cada uno de sus miembros deberá aportar al menos una certificación.

5.2. CRITERIO DE SELECCIÓN PARA LAS ESAL

El municipio seleccionará la ESAL conforme a los siguientes criterios de calificación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	
Antigüedad de la ESAL	**20**
Experiencia y Presencia en el Territorio	**30**
Aporte del Asociado	**50**
TOTAL, PUNTAJE	**100**

5.2.1. Antigüedad de la ESAL

Se asignarán hasta **20 puntos** a la entidad sin ánimo de lucro que acredite:

Criterio	Puntaje

Antigüedad superior a 10 años	20
Antigüedad entre 5 y 10 años	15
Antigüedad entre 3 y 5 años	10
Antigüedad inferior a 3 años	5

5.2.2. Experiencia y Presencia en el Territorio

Se valorará hasta con **30 puntos** que la ESAL cuente con autonomía administrativa y operativa en la región que le permita ejecutar íntegramente el proyecto, realizar una buena gestión administrativa y poder operar de manera oportuna el proyecto, este requisito se acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o entidad correspondiente o el documento que haga sus veces.

Presencia en el territorio	Puntaje
Área del Territorio Municipal	30
Área del departamento del Putumayo	25
Región de la Amazonía	10
Territorio Nacional	5

5.2.3. Aporte del Asociado

Los aportes mínimos de la ESAL para la ejecución del programa o actividad deben ser del mínimo del 20% del aporte del municipio en el presupuesto oficial.

Los mayores aportes en dinero ofertados por la ESAL serán ponderados hasta con **30 puntos** de la siguiente forma:

Rango del aporte en dinero	Puntaje
Igual o mayor al 30% aporte del Municipio en dinero por la ESAL	30
Mayor al 20% e inferior al 30% del aporte del Municipio en dinero por la ESAL	15
Igual al 20% aporte del Municipio en dinero por la ESAL	5
Inferior al 20% del aporte del Municipio en dinero por la ESAL Nota. Será causal de rechazo de la propuesta.	0

La cofinanciación deberá realizarse en el porcentaje señalado, para mejorar las condiciones del presupuesto del aporte del municipio, para ello deberá detallar, las cantidades, unidades de medida y el alcance del aporte que se compromete, en cualquiera de los ítems y condiciones señaladas en el numeral 4.3.2 del Estudio Previo denominado "Distribución aportes ESAL" y numeral CC-SGC-026-2025 de la Invitación Pública.

5.3. FACTORES DE DESEMPATE

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la Entidad Estatal escogerá la ESAL que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación establecidos en la invitación del Proceso Competitivo. Si persiste el empate, escogerá al ESAL que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos la invitación del proceso competitivo y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los

factores de escogencia y calificación establecidos.

En caso de que el empate persista, el municipio citará a los representantes legales de las entidades sin ánimo de lucro que se encuentran igualadas en puntos, a una audiencia en la cual se escogerá la ESAL con la cual se celebrará el convenio, el procedimiento se realizará mediante el método de Balotas, con el siguiente procedimiento así:

- La Administración dispondrá de balotas debidamente numeradas.
- La numeración de las balotas iniciará en el número 1 y continuarán numeradas en orden ascendente.
- El delegado, en presencia de todos los representantes legales de las ESAL que se encuentren empatadas en puntos, introducirá las balotas numeradas en una bolsa de color negro.
- El número de balotas introducidas será el doble al número de ESAL empatadas en puntos.
- Al momento de esta diligencia los representantes de las ESAL deberán acreditar la facultad legal para participar en la audiencia, en esta diligencia no se aceptará delegación y/o autorización por parte de los representantes legales a un tercero.
- La participación para tomar la balota de la bolsa se hará en orden alfabético, teniendo en cuenta la primera letra de la razón social de la ESAL.
- Una vez el representante legal de la ESAL tome la balota de la bolsa la tendrá en su poder sin hacer público el número sacado, hasta tanto no hayan tomado la balota todos los participantes.
- Posterior a esto, se hará pública la numeración de las balotas que los representantes legales de la ESAL tienen en su poder.
- El empate se resolverá a favor de la ESAL que haya sacado la balota marcada con el mayor número.
- De la respectiva diligencia se levantará la respectiva acta, con la firma de todos los participantes.

VI. REGLAS PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS

6.1 Presentación de ofertas

La propuesta, se presentará en idioma castellano en la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Serán de cargo de la ESAL todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta, y el municipio de Puerto Guzmán Putumayo, en ningún caso, será responsable de los mismos.

6.2 Validez de las ofertas

- Son válidas las propuestas que cumpla con los requisitos establecidos en los estudios previos y la presente

invitación.

- No se aceptarán propuestas enviadas por correo, fax, medio magnético, o sean entregadas presencialmente
- Las ofertas deben ser presentadas en pesos colombianos
- Solamente se recibe la presentación de una (1) oferta por oferente.
- No se acepta la presentación de ofertas parciales.

6.3 Evaluación de las ofertas

La evaluación de las propuestas se hará por un Comité Evaluador compuesto por las siguientes funcionarios y contratistas de la entidad:

ROL	CARGO	DEPENDENCIA
Evaluador Jurídico	Jefe Oficina	Oficina Asesora Jurídica
Evaluador Técnico y Criterios de Selección	Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Evaluador Financiero	Secretario Administrativo y Financiero	Secretaría Administrativa y Financiera

Realizada la evaluación de la oferta con el precio más bajo, se publicará en el SECOP II en el plazo indicado en el cronograma de este proceso, con el fin de que los oferentes dentro del término establecido en el cronograma puedan formular las observaciones a que haya lugar.

6.4 Reglas de Subsanabilidad

En caso de identificar inconsistencias o errores en los documentos con los cuales el proponente acredite el cumplimiento de los requisitos habilitantes, el Comité de Evaluación otorgará a la ESAL en un término prudencial para aclarar, aportar, completar o corregir dichos documentos.

El Comité de Evaluación evaluará las ofertas de las ESAL que hayan acreditado que cumplen con los requisitos habilitantes. En consecuencia, se rechazarán las ofertas de quienes no aclaren, completen o corrijan la información para acreditar los requisitos habilitantes en el plazo otorgado por la entidad para hacerlo.

De conformidad con el artículo 5º de la Ley 1882 del 15 de enero de 2018 *"(...) La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán*

ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. (...)".

6.5 Adjudicación

La entidad mediante acto administrativo adjudicará el convenio a la ESAL que cumpla con los requisitos habilitantes y obtenga el mayor puntaje, contra este acto administrativo no procede ningún recurso por disposición directa de la Ley.

VII. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS POPUESTAS

Se procederá al rechazo de la (s) propuesta(s) ante la ocurrencia de una o más de las siguientes eventualidades:

a. No se subsane la propuesta dentro del termino establecido en el cronograma o el concedido por el Comité Evaluador.

b. No incluir el objeto social de la ESAL actividades relacionadas con el objeto del presente proceso exigido en los requisitos habilitantes y no contar con el tiempo de antigüedad exigida al momento del cierre del presente proceso.

c. Cuando el proponente ESAL, o que el representante legal de la ESAL o uno de los miembros del órgano de gobierno, del consejo de dirección o su equivalente se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la constitución y la Ley

d. Cuando las ofertas estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas, o solicitadas las aclaraciones, estos no cumplan los requisitos establecidos en la Convocatoria Pública.

e. Cuando la propuesta se reciba con posterioridad a la fecha y hora fijada para el cierre del proceso.

f. Cuando la ESAL se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades.

g. Cuando el proponente ESAL o que el representante legal de la ESAL o uno de los miembros del órgano de gobierno, del consejo de dirección o su equivalente se encuentre reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.

h. Cuando el proponente ESAL o que el representante legal de la ESAL o uno de los miembros del órgano de gobierno, del consejo de dirección o su equivalente cuente con antecedentes disciplinarios reportados por la Procuraduría General de la Nación

i. Cuando el representante legal de la ESAL o uno de los miembros del órgano de gobierno, del consejo de dirección o su equivalente presenten antecedentes judiciales

j. Cuando el representante legal de la ESAL o uno de los miembros del órgano de gobierno, del consejo de dirección o su equivalente se encuentren incursos en alguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades conforme a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 092 de 2017

k. Cuando el representante legal de la ESAL se encuentre reportado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC De conformidad con la Ley 1801 de 2016

l. Incorporar a la propuesta documentos que contengan información que no corresponda a la realidad.

m. Cuando no se presente la garantía de seriedad de la oferta.

VIII. RISESGOS ASOCIADOS A AL CONTRATO Y FORMA DE MITIGARLOS

Ver Anexo 1 - Matriz de Riesgos

IX. GARANTIAS EXIGIDAS

La ESAL deberá presentar las siguientes garantías:

9.1. Garantía de seriedad de la Oferta

La ESAL deberá presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la Oferta a favor del Municipio, así:

Tabla Garantía de Seriedad de la Oferta

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) garantía Bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Municipio de Puerto Guzmán, Putumayo Nit. 800.095.775-9
Amparos	Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.
Valor asegurado	Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección.
Tomador	▪ Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio

	respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. ▪ Para los proponentes plurales: la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.

9.2. Cumplimiento

Con las suscripción del convenio LA ESAL dentro de los tres (3) días siguientes a la firma deberá presentar para aprobación en la Oficina Asesora Jurídica la siguiente garantía:

Característica	Condición		
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza a favor de Entidades Estatales		
Tomador	Contratista		
Asegurado	Municipio de Puerto Guzmán, Putumayo NIT: 800.095.775-9		
Beneficiario	Municipio de Puerto Guzmán, Putumayo NIT: 800.095.775-9		
Amparos, vigencia y valores asegurados	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
	Cumplimiento del convenio: (i) El incumplimiento total o parcial del convenio, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (ii) El cumplimiento tardío o defectuoso del convenio, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (iii) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	Por el plazo de ejecución del convenio y seis (6) meses más.	10% del valor del total del convenio (En ningún caso sea inferior al valor de la cláusula penal pecuniaria).
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: El incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del convenio amparado.	Por el plazo de ejecución del convenio y tres (3) años más.	Cinco (5) % del valor total del convenio
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo: Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la Entidad Estatal con ocasión de: (i) la no inversión del anticipo; (ii) el uso indebido del anticipo; y (iii) la apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de anticipo.	Hasta la liquidación del convenio	Cien por ciento (100%) del valor que se reciba a título de aporte inicial
	Calidad del servicio: Este amparo debe cubrir la deficiente calidad del servicio prestado	Por el término de duración del Convenio y seis (6) meses más.	Diez por ciento (10%) del valor total del Convenio
Tomador	▪ Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.		

Otros requisitos	▪ No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. ▪ Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta. ▪ Firmas: La póliza ineludiblemente deberá estar firmada por el representante legal o autorizado de la Compañía o Entidad Bancaria que la expide y por el tomador. ▪ No se aceptan pólizas expedidas por Aseguradoras que hayan sido intervenidas. ▪ No se aceptan fianzas expedidas por Afianzadoras
Información necesaria dentro de la póliza	▪ Número y año del contrato ▪ Objeto y vigencia del contrato ▪ Firma del representante legal del Contratista ▪ En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

LA ESAL está obligada a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del convenio; al igual que solicitar la respectiva modificación de la garantía en caso de suspensión del convenio. El no restablecimiento de la garantía por parte de LA ESAL o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Convenio y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

9.3. Responsabilidad Civil Extracontractual

De conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.5 y 2.2.1.2.3.1.8. del Decreto 1082 de 2015 el contratista se compromete a constituir a su consta y a favor del Municipio **Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual**, bajo la forma de *Contrato de Seguro Contenido en una Póliza*; la cual deberá amparar:

Tabla Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Municipio de Puerto Guzmán, Putumayo, terceros afectados
Tomador	▪ Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. ▪ No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. ▪ Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.
Valor	200 SMMLV
Vigencia	Igual al período de ejecución del convenio.

Beneficiarios	Terceros afectados y municipio de Puerto Guzmán, Putumayo
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	Número y año del contrato Objeto del contrato Firma del representante legal del Contratista En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

Con las suscripción del convenio LA ESAL dentro de los tres (3) días siguientes a la firma deberá presentar para aprobación en la Oficina Asesora Jurídica la anterior garantía:

X. SUPERVISION

Las funciones de supervisión o interventoría deberán realizarse conforme a lo establecido en el Estatuto General de Contratación Pública y el Manual de Contratación del Municipio. La entidad vigilará la ejecución mediante supervisión, la cual será ejercida por quien designe el ordenado del gasto, en este caso será **EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA O QUIEN HAGA SUS VECES**.

En desarrollo de esta actividad el supervisor cumpliría con las funciones señaladas en el inciso segundo del Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, los estudios previos y el Manual de Contratación de la Entidad.

XI. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma estará definido en el SECOP II.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación Estudios y documentos previos	03-12-2025	SECOP II
Publicación aviso convocatoria pública e invitación a la conformación de veedurías	03-12-2025	SECOP II
Publicación resolución de autorización inicio proceso competitivo ESAL	03-12-2025	SECOP II
Publicación de Invitación Pública	03-12-2025	SECOP II
Plazo para presentar observaciones	04-12-2025	SECOP II
Respuesta a Observaciones	05-12-2025	SECOP II

Plazo máximo para expedir adendas	05-12-2025 Hora: 07: 00 pm	SECOP II
Cierre propuestas	09-12-2025 Hora: 07:00 am	SECOP II
Evaluación de propuestas	09-12-2025	
Publicación informe de evaluación preliminar	09-12-2025	SECOP II
Traslado informe de evaluación preliminar	10-12-2025	SECOP II
Plazo máximo para subsanar	10-12-2025	SECOP II
Adjudicación	10-12-2025	SECOP II
Firma convenio	11-12-2025	SECOP II
Presentación de garantías	12-12-2025	SECOP II
Aprobación de garantías	12-12-2025	SECOP II
Pago estampillas	12-12-2025	SECOP II
Firma acta de inicio	13-12-2025	SECOP II

XII. FORMATOS Y ANEXOS

12.1 Anexos

1. Matriz de Riesgos

12.2 Formatos

No. Formato	Nombre Formato
Formato No. 1	Carta de Presentación de la Oferta
Formato No. 2A	Documento de conformación del consorcio
Formato No. 2B	Documento de conformación de la unión temporal
Formato No. 3	Certificado de Inabilidades e Incompatibilidades
Formato No. 4	Formato Anticorrupción
Formato No 5B	Certificado aportes a seguridad social persona jurídica
Formato No. 6A	Relación de Experiencia General
Formato No. 10	Oferta económica

12.3 Formularios

1. Presupuesto xls